

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

#### 5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIOS DE LA SUSCRICION:  
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID  
PROVINCIA, TRIMESTRE 6 ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID. FACTOR, NÚM. 5.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA.  
Se reciben exclusivamente en esta administracion y en las oficinas de LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:  
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10672

TERCERA EDICION

Madrid, Sabado 11 de Junio de 1887.

DE LA NOCHE.

OFICINA: FACTOR, 5.

## CASINO DE SAN SEBASTIAN

### INAUGURACION I.º DE JULIO PRÓXIMO

#### NUEVO METODO DE FABRICAR EL VINO TINTO

para poderlo conservar y exportar; con preceptos de  
viticultura y vinificación. Por

**D. BALBINO CORTES Y MORALES.**

Tomo en 4.º, 300 páginas, grabados y cartón, 2.50.  
Los pedidos por medio de los libreros de Madrid, á  
quienes se les harán rebajas graduales.

**Granular y medicamentos dosimétricos doctor  
Burguete.** Depósito general, Madrid Farmacia  
Dostimétrica, Fuencarral, 32.  
Desconfíese de falsificaciones peligrosas, asegu-  
rándose marca legal de esta casa.

**VIGORIZADOR VITAL DE LAS NA-  
GASTADAS EN AMBOS SEXOS.** Esterilidad,  
debilidad genital, pérdidas en sueño ó vigi-  
lia, padecimientos del estómago, de los ner-  
vios, pecho, hígado, haza, jaqueca, estreñi-  
miento, vómitos, insomnio, pérdida memoria,  
ideas tristes, hipocondría, TERMINANDO reblandeci-  
miento medular, imbecilidad, locura, suicidio ó muerte  
por extenuación. Para curar de verdad y antes de me-  
dicarse, léase el curioso folleto del Sr. A. THOMP-  
SON, que da y envía gratis el Director del Gabinete  
Médico Norte-Americano, Montevideo, 33, L.º, Madrid.

**MAD. ANTOINE E HIJOS**  
dentistas de SS. MM. ofrecen su nuevo gabinete  
PUERTA DEL SOL, 13, 2.º

**EL DOCTOR D. P. VINADER HA ES-  
tado de nuevo su consulta en la  
calle de las infantas, 3, pral. de 10 á 12.  
15, PUERTA DEL SOL, 15.**

**PAPELERIA MENDOZA.**  
PAPELES INGLESES de las mejores fábricas.  
PRIMERA CASA EN TIMBRES HERALDICOS.  
Se realizan las existencias de SACOS INGLE-  
SES con estuche, para viaje á precios reducidos.

**LIQUIDACION**  
POR CESACION DE COMERCIO.  
Por la mitad de su precio se realiza el inmenso surtido  
de abanicos, sombrillas, paraguas y bas-  
tones.—CARRETERAS, 27 y 29:  
SF CEDE EL LOCAL.

**NAPOLEON, PRÍNCIPE, 14.**  
ESPECIALIDAD EN RETRATOS DE  
NIÑOS Y REPRODUCCIONES.

VEASEN LA 4.ª PLANA EL ANUNCIO  
de la Estacion Termal de Argeles-Gazost.  
**PARIS, 51, rue de Ponthieu, 51, PARIS**  
**M.º HERLIER**  
Fabricant de Voitures  
FOURNISSEUR DE LA COUR D'ESPAGNE  
VOITURES NOUVEAUX MODELES (Déposés)  
Envoi du Catalogue illustré et du Prix-courant.

**HELADOS DE VIENA. TELEFONO 849.**  
Piña, avellana, naranja, vainilla, fresa, café blanco,  
crema-real y fresa helada al champagne.  
**CASA MARTINHO, GALLETAS Y BIZ-  
cochos finos, 80 clases. Arenal, 6.**

## FABRICA ITALIANA DE EMBUTIDOS

Mallorca, 282, Barcelona.  
Mortadellas, salchichones de Lyon, galatinas, cabezas  
de cerdo, rellenos, jamones sin hueso, latas todas clases.

**VINOS Blancos BAYO y vinagre de  
uva. SAN AGUSTIN, 4 duplo.**

VEASE ANUNCIO GRAN HOTEL CON-  
tinental. San Sebastian.

**MADRID 11 DE JUNIO DE 1887**

### A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy contiene las siguien-  
tes disposiciones:  
**FOMENTO.**—Leyes declarando incluí-  
das en el plan general de carreteras del  
Estado una que partiendo de Cervera del  
Rio Alhama, empalme en la de Tarragona  
á Urdas; otra de Cornago al puente del  
rio Linares; otra desde Villamediana al  
empalme con la de Logroño á Zaragoza;  
otra de Lodosa á Asenjo; otra de Locheas  
á la de Ciempozuelos á Chinchón; otra de  
Peñaranda á Ginprobo; otra de Montijo á  
San Bartolomé de Cornejo; otra de Bar-  
bastro á Naval, y otra de Boltaña á Sié-  
tamo.

**GOBERNACION.**—Real decreto auto-  
rizando al ministro del ramo para hacer  
cumplimiento de medicamentos á los estable-  
cimientos penales, adquiriéndolos direc-  
tamente de las farmacias militares.

La Agencia Fabra nos trasmite esta  
madrugada los siguientes DESPACHOS  
TELEGRAFICOS:

**Paris, 10.**  
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 82.00  
0/0; 4 1/2 por 100, 108.80. Fondos españoles: 4 por  
100 exterior, 67.70 0/0; obligaciones de Cuba,  
502.30. Consolidados ingleses, 104.11 1/2.  
Ultima hora: 4 por 100 exterior, 67.11 1/2; idem  
amortizable, 60.00.

**Londres, 10.**  
Clasura de la Bolsa de hoy:  
4 por 100 exterior español, 67.50.

**Copenhague, 10.**  
La princesa María de Orleans, esposa del  
príncipe Waldemar de Dinamarca, ha dado  
felicemente á luz este mediodía un robusto in-  
fante.

**San Petersburgo, 10.**  
Se reciben detalles acerca del horrible  
terremoto que se sintió en Vernyi. Se sabe  
que quedaron destruidos ó seriamente per-  
judicados todos los edificios de la ciudad, y en  
particular la casa del gobierno, el colegio, el  
hospital y los templos.

Segun los primeros despachos, el número de  
personas muertas asciende á 125, entre las  
cuales hay muchos niños. Se cree, sin embar-  
go, que el número de víctimas es mucho ma-  
yor. El do de los heridos es considerable. Entre  
los últimos se encuentra el gobernador, su se-  
ñora é hijos. Los habitantes huyen desprovistos  
al campo, donde se han establecido en  
barracas y tiendas de campaña.  
Segun los telegramas recibidos esta mañana,  
continúan los fenómenos en el distrito de  
Vernyi.

**Paris, 10.**  
Un telegrama de Constantinopla que publi-  
ca la edición de provincias del Diario de los  
Debatés, dice que se advierte un movimiento  
bastante acentuado en el pueblo musulman  
contra la ratificación del convenio anglo-turco  
sobre la cuestion de Egipto.

**Belgrado, 10.**  
El Sr. Cristitch ha declinado el encargo de

formar gabinete en vista de la imposibilidad  
de ponerse de acuerdo con varios hombres  
políticos.

**Paris, 10.**  
El rey de Grecia es esperado el lunes en es-  
ta capital.

**Molhouse, 10.**  
El Sr. Lalancé, diputado del grupo francés  
del Parlamento alemán, ha recibido la orden  
de abandonar inmediatamente el territorio de  
la Alsacia-Lorena.

**Berlin, 10.**  
El periódico Reichsanzeiger anuncia esta  
tarde que el emperador de Alemania que su-  
fria, durante estos últimos dias, de dolores es-  
pasmódicos en los intestinos, se ve obligado á  
guardar el lecho. A este mal, dice, hay que  
añadir una irritación catarral en los párpados.

**Moscow, 10.**  
La Gaceta de Moscow, hablando de la cuestion  
de Egipto, dice que este país no pertenece  
más al sultan que á las grandes potencias.  
Añade que si Turquía ó Inglaterra dispusieran  
de Egipto, lastimarian gravemente los dere-  
chos internacionales. Al comprar Inglaterra  
lo que el sultan no puede vender, resulta un  
convenio sin base de legalidad.  
La Gaceta cree que Francia como la potencia  
más interesada, sostendrá todas las reclama-  
ciones de Rusia, y que no basta una simple  
desaprobacion.

El lunes terminará el plazo señalado  
para admitir solicitudes para poder hacer  
oposicion al beneficio con voz de contral-  
to en la catedral de Madrid.

El de salmista se volverá á anunciar de  
nuevo por no haberse adjudicado á los  
que lo han solicitado.

Se cree que el verdadero objeto del con-  
siderable ejército que el gobierno del  
Brasil está reuniendo en la provincia de  
Rio Grande, en la frontera del Uruguay á  
pretexto de reforzar el cordón sanitario es  
vigilar á los elementos republicanos muy  
poderosos de antiguo en aquella provin-  
cia, que parece se preparan ahora á pro-  
clamar la republica tan pronto como fa-  
lleciese el emperador D. Pedro, acerca de  
cuyo estado de salud habian dado porme-  
nos inquietantes los periódicos sudame-  
ricanos.

No ha sido solo al Sr. Caroli á quien el  
rey de Italia ha concedido el collar de la  
orden de la Annunziata, sino que tambien  
ha conferido igual honor á los generales  
Pianelli y Durando, presidente del Sena-  
do y jefe de las fuerzas sitiadoras que en  
1870 se apoderaron de Roma, y á monse-  
yor Calabiana, arzobispo de Milan, cuya  
distincion se considera como una respu-  
sta á los sentimientos conciliadores manifi-  
festados en la reciente allocucion que ha  
pronunciado Su Santidad.

El marqués de Valdespina ha nombrado  
delegado suyo en Vizcaya á D. Ramon  
Zubiaga, para quien pide el acatamiento  
de los carlistas.

Ha quedado abierto por las tardes al  
público el Jardin Botánico, que permanecia  
cerrado desde que el ciclón de mayo  
del año último causó tantos estragos en su  
hermoso arbolado.  
Se han terciado los árboles que quedan  
y que sufrieron tambien daño; se han

plantado otros de variedades que antes  
no existian en el jardin, y por todas partes  
se nota el esmero con que se cuida de  
reponer las pérdidas experimentadas por  
aquel terrible siniestro.

Los periódicos carlistas conmemoran  
anoche el santo de doña Margarita, la es-  
posa de D. Carlos.

Anoche recibimos el siguiente despacho  
telegrafico de nuestro servicio particular.

**Burgos, 10 (6.5 t.).**  
Acaba de celebrarse con la mayor so-  
lemnidad y concurrencia la fiesta reli-  
giosa civico militar de las Huelgas.  
En el refresco que despues se sirvió á  
la concurrencia, brindaron las autoridades  
por SS. MM. y por las glorias patrias  
recordando los heroes de las Navas.

El general Sr. Jimenez Palacios pronun-  
ció un inspirado discurso.—El corres-  
pondal.

S. M. la reina pasará probablemente el  
mes de julio en San Sebastian. Nada hay  
acordado todavia, pero esto es lo que se  
cree.

Hasta que vaya á San Sebastian permanec-  
cerá en Madrid sin hacer jornada en la  
Granja.

Parece seguro que este verano permanec-  
erá en Madrid, sin salir más que los  
dias precisos para tomar aguas medicina-  
les muchos de los ilustres hombres que  
dirigen la cosa pública.

El acta de Alcañices se presentó ayer, y  
hoy comenzará á examinarse la comision,  
que se reunirá para este objeto.

El señor ministro de Marina ha firmado  
las resoluciones siguientes:  
Concediendo retro al capitán de fragata  
D. Ramon Reguera, y con grado de or-  
denador al contador de navio de primera  
D. José María Maceres.

Ascendiendo á contramaestre mayor de  
primera clase á D. Manuel Olivares; á  
primer contramaestre á D. Juan Alsina, y  
á segundo á D. José Candet.

Concediendo retro provisional al teni-  
ente coronel de artillería de la escala  
de reserva D. José María Caro.

Hace pocos dias dimos cuenta á nues-  
tros lectores de una mejora próxima á  
ser introducida en el material de campa-  
ñeros alemanes: el furgon de alum-  
brado.

La Franco Militaire describe minucio-  
samente este furgon, y en seguida hace  
tambien la descripción de un aparato que  
piensa adoptar el estado mayor francés  
para hacer inútiles las ventajas que á los  
alemanes reportaria, en caso de guerra,  
el uso de aquellos furgones.

La locomovil de guerra, que en estos  
dias se está probando en el campo de Cha-  
lons, tiene este objeto. Lleva un foco gi-  
gantescos de luz eléctrica, cuya intensidad  
está reforzada por un enorme reflector; y  
no solamente anulará los efectos del fur-  
gon enemigo, sino que deslumbrará á los  
observadores con sus violentos destellos.

Un cañon que lanza proyectiles cargados  
de melinita con suma precision, completó  
esta máquina de guerra.

Uno de los cuatro toros amaestrados  
que presentó en el circo de Price el señor  
Diaz, ha dado un susto á los alicantinos.  
Al presentarlos en el circo este toro de di-  
cha capital, saltó entre las primeras filas,  
destrozando varias sillas y causando con-  
tusiones á algunos espectadores, entre los  
que se produjo la natural confusion.

Dice un periódico de Jaen que no ha si-  
do posible encontrar al infeliz minero que  
quedó aislado por un desplome de tierras  
de la mina La Avenurera.

Los ingenieros han manifestado que es  
peligroso continuar los trabajos en la  
parte hundida. Como por el tiempo que ha  
trascurrido el infeliz Ramon Alonso será  
cádmaver, se han suspendido las obras por  
temor de que ocurran nuevas desgracias.  
La familia de este infeliz queda en el es-  
tado de desesperacion que es de suponer.

Ha llegado á Madrid, comisionado por  
la Academia de Medicina de Paris, para  
estudiar nuestras aguas minerales nitro-  
genadas, el médico de Versalles Mr. An-  
drés Bontaul.

En opinion de un ilustre general no ade-  
to á la política del gobierno, pero liberal  
avanzado, las reformas militares pueden  
estar discutidas y aprobadas por el Con-  
greso, alternando con el presupuesto de  
ingresos y sin celebrar sesiones dobles  
en los últimos dias del mes actual.

Es muy posible que el presupuesto de  
Fomento se acabe de discutir el lunes, y  
entre el martes y el miércoles se discuta  
el de Marina y la parte del de Hacienda,  
que falta.

En cuanto á la declaracion sobre el in-  
cidente de la prerrogativa para la presen-  
tacion de proyectos, si esta tarde hay  
acuerdo, probablemente el lunes se hará  
á primera hora de la sesion del Congreso.

Con motivo del desestero no ha habido  
ayer ni habrá hoy oficinas en el ministe-  
rio de Hacienda.

Se ha nombrado por concurso ó trasla-  
cion: notarios de Agra, D. Andrés Llorca;  
de Cabuérniga, D. Eusebio Riaño; de San-  
ta Fé, D. José Peralta; de Alhama, don  
Francisco de Paula Nuñez, y de Cadiar,  
D. Francisco Cerezo.

**Telegrama de La Iberia:**  
—Paris, 10 (10.23 m.).—El Journal des Debats  
publica hoy un telegrama de Madrid, en el que  
se da cuenta de un plan revolucionario dis-  
puesto por el Sr. Ruiz Zorrilla, con el fin de  
realizar en breve plazo una insurreccion cor-  
la que, en el caso de no conseguir un triunfo,  
espera lograr la caída del actual ministerio,  
provocando la vuelta de los conservadores á  
poder. De esta manera creen los factores de  
criminal pensamiento, que se apresuraria la  
revolucion, contando con el ejército, revolu-  
cion que habria de provocar en el país la  
política reaccionaria de los conservadores.

A las cuatro en punto de la tarde dió co-  
mienzo ayer en los jardines del Buen Retiro

soy una mujer honrada, y no me ha de costar  
gran trabajo hallar una colocacion convenien-  
te para mí. No me sucede como á ciertas per-  
sonas que conozco, y vos tambien conocéis, á  
quienes se les cerrarian todas las puertas si  
saliesen de vuestra casa.  
Martin apretó los puños.  
Simona le volvió la espalda, y con paso re-  
suelto volvió á subir al granero, donde dor-  
mía.  
Apenas habia desaparecido la meza de la  
hacienda, cuando apareció Teresa.  
Esta llegaba siempre á proposito, sin que se  
la sintiese venir.  
—Y bien! ¿qué pasa?—preguntó pareco que  
habeis cuestionado con vuestra mujer...  
—¿Cómo lo sabéis?  
—¡Oh! Es que gritabais demasiado, no sola-  
mente para que no se oyesse lo que deciais, si-  
no para conocer que estabais encolerizado.  
—Poco importa. Al fin he conseguido lo que  
queria.  
—¡Ya!  
—Si; mañana irá á llevar el proyecto de do-  
nacion entre vivos á su padre, y se lo hará fir-  
mar.  
—¿Estais seguro de ello?  
—Segurísimo. Cuando yo mando es menes-  
ter que se me obedezca siempre.  
—¡Vamos! ¡tanto mejor! Pero ¿qué mosca le  
ha picado á Simona? Acabo de verla salir, y  
me ha parecido... así... descompuesta.  
—Es que la he despedido.  
—¡Ah! ¡ah!  
—Se marcha mañana temprano. Hay que  
ver quien la reemplaza.  
—Y para qué? Se puede pasar aquí sin ella  
ni nadie en su lugar. Lo que sobra en la casa  
es gente, y el trabajo no marcha mejor por  
eso, al contrario.  
Cambiaron luego algunas palabras más, y  
poco despues se retiró Martin Bernard.  
Teresa no hizo nada por detenerle, no ha-  
llándose en disposicion de continuar la con-  
versacion, ni de escuchar las declaraciones  
del arrendador.  
—¡Vamos!—se dijo á sí misma cuando estu-  
vo sola—¡la cosa marcha! Ida Simona, no  
queda ya nadie á quien temer en la hacienda.  
¡La casa es nuestra!  
Y sonrió con aire de triunfo.  
—Con tal que el viejo Jerónimo firme!  
Al decir esto, salió de la cocina, no para  
volver á su cuarto, sino para dirigirse al de  
su hermano y anunciarle las anteriores no-  
ticias.  
—¡Perfectamente!—dijo él.—Así podremos  
obrar á nuestra vez.  
Su hermano le miró.  
—Y bien, ¿qué?—repuso.—Si Juana trae fir-  
mado el consentimiento de su padre, no hay  
ya nada que esperar, y empezaremos desde el  
mismo dia á «doblar la dosis».  
Teresa experimentó una ligera conmocion,  
que comprimió en seguida, ante la mirada ci-  
nica y atrevida de Claudio.  
En el fondo, ella le admiraba y le respetaba  
por su audacia en el crimen, y se inclinaba  
ante la superioridad de su inteligencia.  
—Si Juana trae firmado el consentimiento

de su padre?—repitió ella, para variar el cur-  
so de la conversacion.  
—Sin duda.  
—¿Temes que se rehuse?  
—¡Quién sabe! El viejo es testarudo tambien.  
Aborrece á su yerno...  
—Pero adora á su hija... y si esta le llori-  
quea, firmará.  
—Quizás; pero tambien está por medio Juan  
Melier.  
—¿Y eso qué?  
—Si los enamorados se encuentran, si se  
vuelven á hablar, me temo algun tropiezo.  
—¿De qué clase?  
—¡Tomal! que no quiera volver á casa de su  
marido, pongo por ejemplo!  
—¡Oh!  
—¡Vaya! ¿y por qué? Una vez refugiada  
en casa de su padre, se podria escandalizar,  
gritar, deshonrarla, todo lo que tú quieras...  
pero escaparia de nuestras manos... ¡y adios  
tambien al mijañon!  
—¡No es mujer capaz de hacer semejante  
cosa!  
—¡Tá! ¡tá! ¡tá! ¡Toda mujer que ama verda-  
deramente es capaz de una locura!  
—¡Me das miedo!  
—Es que yo no soy confiado como tú. Mien-  
tras ese Juan Melier de vuestras culpas anda  
por ahí, en el campo ó en la aldea, cerca de  
nosotros ó de ella, no cuento con el éxito más  
que á medias. Es un hombre decidido, que  
adora á Juana, que nos aborrece, que puede,  
más tarde ó más temprano, descubrir nuestro  
juego ó cuando menos concebir sospechas! No  
es ningun tonto; ha recibido alguna educacion  
y está enamorado; todo esto hace al hombre  
perspicaz y yo daría algo y mucho por saber  
que estaba á cien leguas... ó porque se lo lle-  
vara el diablo.  
—Lo que es yo lo aborrezco—dijo Teresa—  
me ha insultado, me ha denunciado. ¡Oh! ¡des-  
graciado de él! ¿Pero cómo castigarlo?  
—Si, si, desgraciado de él—repitió Claudio  
frunciendo las cejas y con aire pensativo—  
pero no es un grano de anís lo que tú deseas.  
¡Ah! si yo supiese cómo habia de componer-  
melas, pronto estaria hecho.  
—Busca. Siempre que se quiere se encuentra  
algo.  
—¡Hum! no es tan fácil como piensas. Pero  
no lo pierdo de vista... y á la primera ocasion  
favorable... cuenta conmigo.  
—Ya sé que cuento. ¿Pero... ¿y mañana?  
—Mañana yo cuidaré de ello. No puede ser  
que la señora Bernard se nos escape de ese mo-  
do, por más que ese rustico de Martin tiene la  
trama tan burda y lo hace todo tan torpemen-  
te que es capaz de volver lobo al cordero, po-  
niéndola á ella en el caso de lanzarse á una  
resolucion estrema.  
—Es tambien que ella empieza á subirsele á  
las barbas.  
Claudio reflexionó un segundo.  
—Mira, Teresa, —prosiguió al fin.—Si la  
Providencia que tambien nos ha tratado hasta  
ahora continúa favoreciéndonos, y si la seño-  
ra Bernard trae firmada la aceptacion de su pa-  
dre, será menester cambiar las baterías...  
—¿Qué quieres dar á entender con eso?

delicado hacerme perder así lo que debe venir  
á mis manos.  
—¿Queréis hablar de la fortuna de mi padre?  
¡Pues bien! ¡no soy yo su heredera única?  
—Ya él me lo habia dicho... Sin eso... Sola-  
mente tú no eres heredera sino en el caso de  
que los sobrevivieras... pero si Dios te llama á sí  
antes que á Jerónimo... no estando tú en el  
mundo... no heredarás nada á su muerte... y  
por consiguiente yo...  
—Si—dijo ella friamente—comprendo. No  
puedo, sin embargo, comprometerme á no mori-  
r hasta el dia en que mi muerte no perjudi-  
que ya en nada vuestros intereses—añadió  
con un disgusto y una repugnancia contenidos  
que apenas si rozaron la grosera capa que cubria  
los nobles sentimientos de Martin Bernard.  
—Si—dijo él levantándose á su vez—habria  
un medio de arreglar eso... con satisfaccion de  
todos.  
—Y sería...  
—¡Vaya! casi nada.  
—Pero vamos á ver; explicaos claramente.  
¿Para qué prolongar tanto esta explicacion...  
que deberia ser tan repugnante para vos como  
para mí?  
—Se necesitaria tan solo que Jerónimo con-  
sintiese en hacerte donacion de todos sus bie-  
nes... en vida... De esta manera...  
—Y qué le quedaria á él?  
—El conservaria el usufructo hasta su muer-  
te. Ya ves que no soy exigente.  
Hubo un momento de silencio.  
Juana se habia llevado las manos al rostro  
con un gesto de repulsion demasiado caracte-  
rizado para que Martin no comprendiese que  
iba á tener que luchar contra alguna resisten-  
cia, á cuya idea empezaba á encenderse la có-  
lera en su pecho.  
—Y bien! ¿no contestas?—preguntó con  
aceno ya más duro.  
—Nunca pediré yo eso á mi padre,—replicó  
ella al punto.  
—Y por qué... ¿se puede saber... señora  
Bernard?  
—Aun cuando no fuese más que por conside-  
racion... por respeto... hácia vuestra propia  
dignidad.  
—¡Vamos, no me gustan las palabras cam-  
panudas, bien debes saberlo, Juana!—esclamó  
con aspereza.—Yo no he sido educado en las  
ciudades, donde parece que se aprende á ver  
visiones solo por el placer de contemplarlas.  
La dignidad... es el dinero, y la consideracion  
para una mujer casada, se limita á obedecer  
á su marido. Esto es lo que yo sé. Y tambien  
que la honradez consiste en que aquella no le  
quite á este lo que le corresponde, en que no  
lo deje frustrado en sus legítimas esperan-  
zas... el dia en que se muera.  
Juana experimentó una sensacion de repug-  
nancia.  
—Si,—murmuró,—esto debia concluir así.  
—Vamos á ver, ¿qué decides?—interrum-  
pió él.  
—Ya os lo he dicho: rehuso. No será yo quien  
lleve semejante proposicion á mi padre.  
—Eso es lo que veremos!  
—Ya está todo visto.

—Ten cuidado, mujer. Mira que soy el amo,  
que soy quien manda y que paso por encima  
de los que se me resisten, de los que me desafi-  
an, de los que vienen, como quien diria, á sa-  
carme el dinero del bolsillo.  
—Vamos, Martin—balbuceó ella, procuran-  
do contenerse y tranquilizarse—no compren-  
deis que hay algo de odioso, de imposible por  
mi parte en que vaya así yo misma á hablar  
á mi pobre padre de mi proxima muerte? El  
desgraciado anciano no tiene á nadie más que  
á su hija. Está solo, sus dias están contados,  
yo soy su único afecto, el solo objeto que le  
hace tener apego á la vida desde que mi madre  
no existe. ¡Oh! nunca. Eso sería atormentarle  
y desesperarle.  
—Lo cual no es cuenta mia. ¿Te morirás tú  
por eso más pronto? Y además, hay cosas que  
pasan ante todo; los intereses el deber de no  
faltar á los compromisos contraidos. Yo me  
he entregado de buena fé.  
—¿De buena fé?  
—Pues oye. Si el no hubiera tenido un cuar-  
to y me hubiese dicho que tú estarias siempre  
enferma y que te moririas antes que él, ¿crees  
tú que yo me hubiera casado contigo?—esclamó  
el arrendador exasperándose y volviendo brus-  
camente á aquel estado en que se revelaba to-  
da su dureza y el egoismo más avaro.  
—¡Sois un grosero!—murmuró ella.  
—No me injurias. Sabed... ¡voto á...!  
—¡Pero no comprendéis, tampoco—exclamó  
ella, indignándose á su vez y dejando traslu-  
cir toda la amargura de que estaba lleno su  
corazon—que yo puedo ir á pedir por vos un  
favor de esa naturaleza al hombre á quien  
habeis insultado, amenazado, arrojado de  
vuestra casa, sin respeto á su edad ni á su  
vida pura y honrada... á un padre á quien ha-  
beis separado de su hija, sin piedad... y aún á  
riesgo de que ambos se mueran de pesar!  
—No es un favor el que solicito—repuso  
Martin,—sino el pago de una deuda. Su fortuna  
me pertenece.  
—Su fortuna es suya, y mientras viva no  
debe á nadie cuentas de ella.  
—¡Ah! ¡ah! ¡Eso es! ¡si! ¡si!—gritó Martin  
sin poderse ya contener.—Su fortuna le pertene-  
ce... es decir que puede disponer de ella  
alterarla, entregarla á quien le parezca... ¿ne  
es verdad? Y como me aborrece, se arreglará  
para despojarme de ella... ¡esa será su ven-  
ganza! Además, como tiene allí, á su lado, á  
ese miserable, á ese bribon, á ese pícaro, á ese  
bastardo de Juan Melier, que le halaga y le  
adula... ¡a ese es á quien le dará su fortuna!  
Al oír tratar á aquel á quien amaba, de mi-  
serable y pícaro, por el hombre que en aque-  
llos momentos parecia á sus ojos tan desprecia-  
ble, la joven se irguió como picada por una  
vibora.  
—No sabéis más que insultar á los ausentes  
y amenazar á las mujeres—replicó pálida de  
indignacion—Olvídais que ese bribon, que ese  
bastardo, os ha hecho arrodillar á los pies de  
mi padre, sobre quien habeis levantado la  
mano.  
—¡Ola! ¡Defendedeis á nuestro amante?  
—No es mi amante. Si lo fuese, yo no esta-  
ría ya en vuestra casa.

La segunda sesión musical del concurso internacional celebrado por la sociedad El Gran Pensamiento.

Comenzó con el orfeón El Eco, de la Coruña, que ejecutó brillantemente las tres piezas musicales; obteniendo muchos aplausos en las piezas del maestro Müller.

Las sociedades corales de Bilbao y San Sebastián, cantaron a maravilla las tres piezas, sobresaliendo especialmente la de Bilbao, compuesta de 70 individuos y dirigida por el señor Zabala.

Las bandas militares de los regimientos de Infantería de Covadonga, dirigida por el señor J. J. de Ingenieros, de Madrid, por el Sr. Juarraz, ejecutaron brillantemente sus tres piezas de música, obteniendo muchos aplausos, sobre todo la del Sr. Juarraz.

También fueron muy aplaudidas las bandas de cazadores de Reus y de Infantería de Asturias.

El martes, 14 del actual, á las cinco de la tarde, se verificó en el jardín del Buen Retiro un concierto á beneficio de la sociedad Artístico-Musical de Socorros Mútuos, en el que tomará parte el notable orfeón coruñés y la banda de música que procede de Murcia se halla en esta corte.

En los centros oficiales se recibió ayer el siguiente telegrama: «Granada, 10.—El inspector de Seguridad al director general:

Avisado por una confidencia de que varios presos, uno de ellos por causa de homicidio, se hallaban en el día de hoy fuera de la cárcel, adopté las medidas convenientes para proceder á su captura.

Dos de ellos se hallaban tranquilamente presenciando la corrida de toros, cuando fué preso el uno llamado José González, y que estinguí condena por el delito de homicidio.

El otro consiguió fugarse, confundiendo entre el público que presenciaba la corrida. Sospechando que estas salidas se han realizado con frecuencia, de acuerdo con los empleados, fué la precaución de no avisar á estos de la falta del preso, para comprobar si era o no debida á una fuga.

Hasta las doce de la noche no se me había participado por el alcalde la ausencia del fugado, siendo así que está fuera de la cárcel desde las diez de la mañana, lo cual comprueba la complicidad de algún empleado, tanto más cuanto que el preso escapado en la plaza de Toros aparece ahora en el establecimiento. Procedo á instruir expediente.»

Han sido nombrados: escribano sustituto del juzgado de Valencia, D. Marcial Fernández; y archivero de protocolos de Vendrell, D. José Calbo.

Por reales órdenes de Gracia y Justicia han sido nombrados notarios: de Rubí, D. Domingo Ventalló; de Balaguer, don Narciso Prats; de Agramunt, D. Alejandro Solá; de Batea, D. Camilo Font; de Santa Coloma de Queralt, D. Leandro Figueras; de Bellver, D. Froilan Ramonacho; de San Lorenzo de la Muga, D. Enrique Molar; y de San Esteban de Bas, don Sebastián Pares, todos los cuales ocupaban los primeros lugares en las respectivas ternas de oposición.

Desde el día 1.º del actual, en las horas de nueve á doce de la mañana y de ocho á once de la noche, vienen practicándose en la Asociación para la enseñanza de la mujer, los exámenes ordinarios. Han empezado por la escuela de Comercio, cuya matrícula ha excedido en número en este curso á la de los anteriores, no obstante haberse hecho más difícil la carrera, recargándose con varias asignaturas y exigiéndose su estudio en tres años en vez de los dos señalados antes. Entre las asignaturas impuestas nuevamente como obligatorias está el Inglés, al examen del cual se han presentado 26 alumnas, siendo aprobadas en los límites correspondientes al primer año 16. La asociación que tanto esfuerzo venía haciendo, con poco fruto hasta hora, para fomentar el estudio de los idiomas, considera muy satisfactorio este resultado.

LAS CUATRO DE LA TARDE.

La temperatura máxima de ayer en

el observatorio de Madrid fué de 33 grados, y la mínima de 14.º.

En provincias, á las nueve de la mañana, la máxima fué de 31 grados en Sevilla, y la mínima, de 16.º en Oviedo.

El día de hoy en Madrid ha sido también muy caluroso.

El termómetro del Sr. Grasellet señala: 22 grados á las siete de la mañana; 34 á las doce del día y 38 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Madrid, 10.

Hoy se han verificado en el hipódromo de esta ciudad las carreras de caballos.

Hé aquí los nombres de los que han ganado, por el orden de llegada á la meta.

Primera carrera.—Dove, del conde de Sobral; Misionario, de Vaz Frito; Gran Tacano.

Segunda carrera.—Princesa, Burgarie, Misionario.

Tercera carrera.—Cataclismo, Señorita, Wanda.

Cuarta carrera (militar).—Cisne, Dragon, Brigadero.

Quinta carrera (premio del turf-club).—Dove, Sleepingraz, Ellermína.

Sesta carrera.—Cataclismo, Webb, Misionario.

Roma, 10.

La sesión de esta tarde en la Cámara de los diputados ha sido verdaderamente interesante.

El ministro señor Crispi, contestando al señor Bovio, declara que las ideas sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado no han variado.

Aleja todo propósito de persecución á la Iglesia.

Dice que respeta profundamente la libertad de conciencia al culto y á sus ministros y á su jefe en el ejercicio de su ministerio; pero que le preocupa igualmente la idea de mantener en toda su integridad las prerrogativas del Estado, de la Constitución y de la ley de garantías.

Añade que estas leyes determinan los derechos y deberes respectivos y fijan las atribuciones del Estado y de la Iglesia.

«El gobierno—prosigue—mantendrá inalterables estas leyes.

El gobierno no busca una conciliación, porque no está en guerra con nadie.

No sabe, ni quiere saber, lo que se piensa en el Vaticano.

Leon XIII no es ciertamente un hombre vulgar.

El tiempo moderado y hace desaparecer las mayores aversiones.

Termina manifestando que desea una inteligencia entre el Estado y la Iglesia; pero que el gobierno no menoscabaría en lo más mínimo el derecho nacional.

«Italia—esclama—se pertenece á sí misma, y no tiene más jefe que el rey.» (Aplausos.)

El Sr. Bovio se declara satisfecho por las esplicaciones dadas por el ministro.

Londres, 11.

Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Se aprueba por 161 votos de mayoría la proposición del gobierno pidiendo que el día 17 se declare suficientemente discutido el proyecto de represión para Irlanda, y se proceda á la votación definitiva.

El Times aplaude calorosamente esta mañana la enérgica actitud adoptada por el gobierno sobre el particular y el voto dado por la Cámara.

París, 11.

Los despachos que se reciben de Berlín dicen que disminuye la irritación en los parpados que padece el emperador.

Ha llamado, sin embargo, la atención la forma con que el Diario del Imperio da ayer cuenta de la enfermedad del anciano monarca.

Según los despachos de Bruselas, la calma y la tranquilidad renacen en aquel país, siendo ya pocos los obreros en huelga.

Belgrado, 10.

Continúa la crisis ministerial en Serbia. Cada vez parece más difícil la formación de un gabinete que quiera continuar la política de Garachini.

Viena, 11.

Se asegura que en la última audiencia (que el sultán concedió al embajador de Francia, éste expresó en términos categóricos acerca de la oposición de su gobierno al convenio anglo-turco sobre Egipto.

Se añade que el sultán se muestra perplejo en ratificar dicho pacto, en vista de la actitud de Rusia y Francia y de los síntomas de descontento que se advierten en Turquía.

Desde Chinchón nos dirigen la siguiente interesante carta:

«Señor director del periódico LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío y de toda mi consideración: En la tarde de hoy ha sido esta población objeto de una gratísima sorpresa, pues sin tener noticia alguna, á las seis y media se presentó S. M. la reina regente acompañada de S. A. la infanta doña Isabel, la señora duquesa de Medina de las Torres, el médico particular de S. M. y otro caballero que según indicaciones era el señor ministro de Marina, ocasión en que había muy escasas personas en la plaza, y como sin duda no tenía el propósito de defenderse en la población, recorrió en el carruaje, que tirado por cuatro briosas jacas guaba S. A. la infanta doña Isabel, las principales calles, no habiendo podido presentarse las autoridades hasta el momento que salían de la población por no ser fácil alcanzar el coche, ofreciéndola entonces sus respetos las autoridades municipales y el encargado interinamente de este juzgado de instrucción, invitando á las augustas señoras para que se detuvieran un momento á descansar y tomar un ligero refresco que no aceptó S. M. por hacersele tarde para regresar á Aranjuez.

La noticia cundió rápidamente por toda la población y sus habitantes abandonaron sus casas para tener la honra de conocer á S. M. La reina regente, y los que ya la conocían para tener la satisfacción de saludarla, demostrando todas el respeto que por sus virtudes é infortunios merece, y la satisfacción inmensa con que la población había recibido la regia visita, pues no recuerda otra desde los tiempos del fundador en España de la dinastía de Borbon. La reina fué calurosamente victoreada y aclamada por el inmenso gentío que rodeaba el carruaje.

Con este motivo, y rogando á Vd. me dispense la molestia que le proporciono, y la honra de insertar, aunque sea en extracto, la presente carta en el periódico que tan dignamente dirige, tiene el gusto de ofrecerse de usted A. y S. S. Q. B. S. M.—Bonifacio Merino.

Chinchón y junio 10, de 1887.»

Han sido declarados cesantes los empleados de la cárcel de Granada, que se supone dejaron salir ayer á los presos que después fueron capturados.

Anoche se decía que el Sr. Romero Robledo no recibió citación para concurrir á la conferencia de los jefes de las minorías con el Sr. Martos, porque el jefe de la minoría reformista, que es el general Lopez Dominguez fué citado en calidad de tal.

Se añade hoy que si no se cita al señor Romero Robledo, el general Lopez Dominguez no suscribirá lo que se acuerde y la minoría reformista discutirá la fórmula.

La comisión provincial viene estudiando estos días con mucho detenimiento el expediente del ayuntamiento en demanda de autorización para imponer ciertos arbitrios especiales y extraordinarios.

A los dictámenes del negociado y del ponente Sr. Fernandez Gomez, ha opuesto un contra-dictamen el Sr. España, cuya extensión y razonamientos han obligado á dejar el asunto sobre la mesa hasta la reunión inmediata.

Ya está constituida la Cámara de comercio de Madrid.

Anoche, antes de tomar posesión la junta directiva de la misma, se eligieron los vocales que han de formar parte de ella en representación de las secciones.

Hélos aquí: Sección de Comercio: D. Joaquín Roche, D. Policarpo Pastor Ojero, D. Teodoro Sainz de Ruada, D. Saturnio Lopez, D. Marcelino Durán y D. Tomás Caro. Será presidente de esta sección el Sr. Roche, y secretario el Sr. Caro.

Sección de Industria: D. Francisco Prieto, D. Miguel Lorenzale, D. Teodoro Bonaplata, D. Gabriel Padris, D. Zacarias Lopez y D. Antonio Gomez Vallejo. Será pre-

sidente el Sr. Prieto, y secretario el señor Vallejo.

Sección de Navegación: D. Francisco Laiglesia, D. José Antonio Andrés y Fernandez Gayón, marqués de Campo, don Joaquín Bayona y D. José Quintana. Será presidente el Sr. Sepúlveda, y secretario el Sr. Gayón.

Fueron proclamados presidentes honorarios de la Cámara los Sres. D. Eugenio Montero Rios, D. Segismundo Moret y D. Carlos Navarro y Rodrigo.

Mediatamente después tomó posesión la junta directiva.

El presidente de la Cámara, Sr. Muniesa, pronunció un notable discurso, espone el objeto y representación de la Cámara de comercio, que mereció unánimes elogios de la concurrencia.

Las instancias de las sociedades obreras que se creen con derecho á la participación del crédito de 20000 pesetas, asignado para las mismas en el presupuesto vigente, se remitirán por el ministerio de la Gobernación, según orden expresa del señor ministro de este departamento á la Junta de reformas sociales, á fin de que por la misma se rijen las cantidades que á cada una de aquellas haya de corresponderle.

Este carácter consultivo con que se revisa á dicha junta, es un nuevo acto de deferencia con el Sr. Leon y Castillo ha querido honrar á tan importante comisión.

Los diputados por la provincia de Salamanca y el senador por la misma señor Oliva, han dirigido una afectuosa carta al gobernador civil, nuestro amigo señor Gutierrez Gamero, en la cual hacen suyas las palabras que en defensa de este pronunciaron en la sesión de las Cortes el día 3 del actual los señores ministro de la Gobernación y Sanchez Arjona.

En Valladolid se suicidó ayer un joven de 17 años, disparándose un tiro de revólver. El joven se llamaba don J. I. P., era estudiante de tercer año de derecho y natural de Méjico. Se había examinado en la Universidad de Valladolid, obteniendo dos notas de sobresaliente y una de notable.

Parece que al registrar el baul donde tenía sus ropas, se encontraron muchas papeletas de empeño.

Mañana, á las doce y media, tendrá lugar un almuerzo en el local de la Exposición de horticultura, al que asistirán la mayor parte de los expositores. El señor Pastor y Landero ha invitado á la prensa.

La instalación de todos los juzgados de primera instancia, con el decoro debido, será pronto un hecho. Parece que en bastantes partidos los juzgados de instrucción se hallaban instalados de cualquier manera, algunos en las posadas ó casas de huéspedes por no tener los Ayuntamientos habitaciones amuebladas con el decoro y la independencia necesaria.

El señor presidente del Tribunal Supremo, con gran celo, parece que se ocupa de este particular y ha dado las órdenes convenientes con objeto de que todos los juzgados se constituyan en sitios verdaderamente dignos para poder administrar justicia.

El Empleado publica hoy un suplemento extraordinario, ageno á todo carácter político, en el cual comenta con extensión las adiciones á los presupuestos del Sr. Alvarez Mariño, relativas á empleados públicos, haciendo cargo de los beneficios que esta clase debió en 1876 al ilustre jefe del partido conservador, Sr. Cánovas del Castillo, dictando medidas para el ingreso y ascenso en todos los ramos bien respetadas en 1881 por el jefe del gobierno actual, Sr. Sagasta, que además de haber garantido así á los funcionarios públicos, presentará una ley en favor de los mismos, coincidiendo el proyecto del jefe del partido libe-

ral con la ya citada enmienda del Sr. Alvar, Mariño.

Dicho periódico esita á todos los empleados para que manifiesten su gratitud al mismo por la decidida gestión que viene practicando.

Ha sido agraciado con la encomienda de número de Isabel la Católica, nuestro particular amigo y antiguo compañero en la prensa D. Eduardo Malvar, gentilhombre de S. M. y oficial primero de la secretaría de las Ordenes.

Noticias de espectáculos:

Para dar descanso á los artistas que tan brillante interpretación están dando en el teatro de la Alhambra á la ópera española El rector, mañana se dará la primera representación de la popular ópera de Offenbach La bella Elena.

En los primeros días de la semana entrante tendrá lugar el beneficio de la distinguida triple señora Paoli Bonazzo.

Las últimas funciones de la temporada en el teatro de Apolo se verificarán mañana domingo, siendo á beneficio de la primera hija D. Carmen Latorre, que tan favorecida ha sido por el público que asiste á dicho teatro.

En los dos espectáculos que tendrán lugar mañana domingo en el Circo de Price, tomarán parte, además de los más notables números ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, todas las novedades, entre ellas los seis elefantes amestrados, las coloradas de mister Abda, el japonés Awata y los oscen-tricos músicos «Los cuatro bemoles.»

Hallándose de paso en esta capital con dirección á París los célebres Pinauds, considerados como los primeros artistas del mundo en el género cómico, fantástico, bufo y escén-trico, el Sr. Parish no ha omitido sacrificio alguno para contratar y agregar estas distinguidas notabilidades á la gran compañía que actúa en su teatro. Dichos artistas debutarán el martes próximo.

Los propietarios del teatro Martín han visto á hacerse cargo de la explotación del mismo, á consecuencia de haber rescindido el contrato que tenía celebrado con la anterior empresa.

Para mayor comidad de los muchos niños que acuden á los espectáculos los días festivos, la función de tarde en el favorecido circo Hipódromo, empezará á las cinco de la tarde, y la de noche, á las nueve. Tomarán parte en las dos los notables ecen-tricos de una sola pierna, Los Donatos.

Mañana será el beneficio de Mad. Granier en el teatro de la Zarzuela, con el programa anunciado ayer.

Pasado mañana beneficio de las víctimas del incendio de la Opera Comica de Paris.

Para ambas funciones, que estarán brillantes, se venden billetes en contaduría.

Mañana domingo se cantará en el teatro del Principe Alfonso la magnífica partitura de Donizetti Lucrezia Borgia, por el célebre tenor Metellio y que como recordarán nuestros lectores, fué la obra en que adquirió mayor reputación hace dos años.

Se acompañan así el gran teatro de la bellísima soprano dramática Srta. Gútdotz, la simpática Treves y el distinguido bajo Sr. Visconti.

Anguramos á estos artistas una constante ovación.

Tanto la sociedad coral de Bilbao como el orfeón Coruñés «El Eco» han logrado que el público madrileño encuentre justa la reputación de que venían precedidas al concurrir á certámenes realizados por iniciativa de «El gran Pensamiento.»

El Centro Hispanico Americano está organizando una esposicion de tauromaquia, que se propone celebrar en Madrid á primeros del próximo año.

Por hoy no decimos más.

Dice La Opinión:

«No oultaremos que la impresión que nos ha producido el acto de indisciplina, por no darle otro nombre, que el señor duque de Tetuan realizó ayer en el Senado, no es nada halagüeña; pero tampoco nos ha sorprendido. Hace tiempo que dicho senador se encontraba á disgusto en los bancos de la mayoría, á por lo menos dábalo así entender hostilizando al gobierno en cuantos asuntos de alguna importancia sometía éste á las deliberaciones de la Cámara.

No nos hemos explicado nunca la causa de esa actitud eminentemente personal; pero como en último término, el señor duque de Tetuan no nos parecía un factor de decisiva im-

—¡Ta, ta, ta! esa es una escapatoria. Por cierto que bien supistes la otra noche recibiendo en tu cuarto... que si lo llego á encontrar allí... ¡Por Cristo que os mató á los dos. Y de rabia echaba espuma por la boca. Sus ojos se habían desecado; sus parpados se enrojecían; las venas de su cuello se hinchaban; había llegado, por último, al paroxismo del furor.

—Pero no no te has ido aun—continuó—ni te irás. Tú eres mi mujer. Te llamas la señora Benard... ¡Llévame mi nombre! Eso es como el collar que lleva el perro al cuello con el nombre de su amo. Que se escape... lo buscan y se lo traen... y cuidado con el látigo. Te digo y te repito que irás á ver á tu padre... que le hablarás... que le harás firmar el documento extendido por el notario... que aquí tienes. Diciendo esto sacó el papel de su bolsillo y lo colocó sobre la mesa, cerca de donde estaba su mujer.

—¡Y que así cumplirás mi voluntad ó... te pesará!

—¡Pues bien! ¡matadme!—contestó Juana, en quien la reacción se operaba, sintiendo fallarle las fuerzas, latir su corazón dentro del pecho con inusitada violencia y desfallecer á la vista de tan triste existir.—¡Matadme!... ¡preferio eso... para acabar más pronto!—

—Matarte, no es verdad? Para que Juan herede, no es eso? ¡Para que yo pierda todas esas fincas que consideraba como mías... y que lo son! No, no... Te dejaré tranquila, después... cuando me hayas dado aquella prueba de cariño... pero es preciso que Jerónimo firme la donación... ó iré diciendo por todas partes que es un mal hombre... y ya encontraré medios de vengarme de él... de Juan Melier... y de todos los que entienden para despojarme, para arruinarme, para robarme... Vamos, Juana, ¡obedecerás!

Juana callaba.

—¡Ah! ¡mala mujer! Ya te digo que encontraré fácil medio de castigarte, de herirte en el corazón... para hacerte ceder. No tendrás ni tregua ni reposo.

La colera, la avaricia, la rabia de ver desconocida su autoridad, de hallar una resistencia indomable en aquella débil criatura, á quien hubiera muerto con un solo pelizco, le trastornaban, le volvían loco.

A todo esto se mezclaban unos celos furiosos, no hijos del amor, sino de la vanidad, lo cual es mucho peor, y lo hacia aun más feroz. Cualquiera que sea el tormento que sufra, siempre hay ternura y generosa indulgencia en el que ama, y cuando maldice á la que le hace traición, no está nunca muy seguro de no volver á caer á sus pies para pedirle perdón, para implorar gracia á cambio de una palabra de arrepentimiento y de amor.

—Pero cuando es la vanidad la que domina, qué compasión hay que esperar?

Ninguna.

Ahora bien, por tonto y limitado que fuese, Martín había conocido claramente que la violenta sublevación de Juana, la espresion de su furor y su desprecio, su resolución de mártir lista puesta á sufrirle todo nacieron precisamen-

te en el instante en que profirió insultos contra Juan Melier.

—En esto no cabía duda posible.

Si no lo había hecho notar con más claridad, si había evitado llamar más la atención sobre ello, era porque necesitaba de su mujer para conseguir la donación entre vivos, y que su avaricia se anteponia á todo lo demás; con un instinto que se aproximaba á lo que pudiera llamarse inteligencia, había comprendido que si se aventuraba demasiado en este terreno, no podría esperar ya nada de Juana, irritada al extremo y resuelta á todo.

Pero aquellos disimulados celos, aumentaban como activo agente su furor. En aquellos momentos experimentaba un verdadero aborrecimiento contra aquella infeliz criatura, inocente é indefensa, que llevaba su nombre.

¡Con cuánta alegría la hubiera destruido!

—¿Quieres obedecerme?—repuso él con voz sorda, cogiéndola con fuerza por la muñeca.

—¡Ved que me haceis daño!—balbuceó Juana, doblándose y cayendo de rodillas.

—¡A la una!

—¡No, jamás!

—¡A las dos!

—¡Sois un cobarde!—murmuró ella con voz casi sofocada.

Martin Benard lo vió todo rojo, como se dice vulgarmente.

Levantó la mano y volvió á dejarla caer.

Pero el bofetón destinado á la pobre mujer, que ya no podía articular palabra ni intentaba siquiera parar el golpe, no llegó hasta ella.

Simona fué la que lo recibió de lleno sobre su fresca mejilla, cuyo color rosado, pasó por todos los tintes hasta el más encendido carmin; Simona, que al oír ruido de voces, en la habitación de la señora, había subido con paso de lobo, y poniendo el oído al acecho en la puerta había seguido todas las peripecias de aquella repugnante escena.

De repente la indignación venció en el ánimo de la buena y animosa muchacha. Dió un salto y penetró en la habitación para proteger á su ama.

Simona, pues, dió un grito al recibir el golpe, pero no retrocedió.

Martin fué el que dió dos pasos atrás, confuso y avergonzado de haber sido sorprendido de aquel modo.

Simona se adelantó hacia él puesta en jarras.

—Oid, señor Benard—le dijo con los ojos centelleantes de colera y de desprecio,—¡sois un vil, un miserable!

XLIV.

Martin triunfa.

Martin se quedó un momento estático, como el ladrón que se le coge infraganti, ó como sucede casi siempre cuando hay motivos para comprender la indignidad de nuestra conducta por el horror que causa á los demás.

Es como si un espejo que se nos pasiera delante, reprodujera la fealdad de nuestra propia moral.

—¡Sí, sí!—repitió Simona, que había quemado sus naves y no podía ya contener el impulso de su noble y generosa sangre.—¡Sois un infame! ¡Pero no lograréis pagar á vuestra mujer, señor Benard! ¡Antes me haréis pedazos! ¡Bastantes disgustos dais, sin llegar á ese extremo, á esa infeliz criatura para conseguir vuestro objeto, que es hacerla morir! ¡Oh! ¡si su padre estuviese aquí, me os atravesaría á tanto! ¡Abusáis de que no hay nadie ya aquí que la defienda. ¡Ah! ¡eso no es digno, ni humano, sabéis, señor Benard? Y en vuestro lugar, á mí me daría asco y vergüenza solo de pensarlo, á mí, que no soy más que una pobre moza de la hacienda, una sirvienta!

—¿Te callarás, lengua de escorpion?—gritó Martin volviendo en sí de su primera impresión de sorpresa, y tocado de los nervios por las provocaciones de la campesina.

—Me callaré cuando os haya dicho todo lo que tengo sobre mi corazón. Mirad, no merecéis tener una mujer tan honrada como esta. Y por más que la acuseis de connivencias con Juan Melier, que es un buenísimo muchacho también, y que vale cien veces más que vos, tendelo entendido, todo el mundo sabe que vuestra esposa es más inocente que el cordero que acaba de nacer; y si en lugar de ella fuese yo vuestra mujer y la que llevara el nombre de señora Benard, juro á Dios que me las pagarais, y os engañaria, y os quemaría la sangre, para vengarme y proporcionaros tanto tanto ridículo como odio me causais.

—¡Ea! ¡fuera de aquí!—volvió á gritar Martin Benard exasperado.—¡Yo te enseñaré á meterte en lo que no te importa! ¡Dentro de diez minutos tendrás ajustada tu cuenta y no dormirás en la casa!

—¡Oh! ¡ya sabía yo que también me llegaría mi turno. Lo estaba esperando. Hace mucho tiempo que lo estaba rumiando. ¡Es claro!... Se necesita hacer hueco para la señorita Teresa y para su hija, la hija de... ¡quién sabe!... y también para su hermano. ¡Vaya, vaya, que no os favorecerá mucho despedir á todas las personas honradas de vuestra casa, para conservar á las demás! De quitar de enmedio á todos los que quieren á la señora...—

—¡No callarás!—interrumpió Martin, ebrio de coraje y adelantándose hacia la muchacha, enseñándole los puños y con ánimo mareado de cogarla entre sus manos y pisotearla.

—¡No me toqueis...—exclamó ella—no soy vuestra mujer y jamás soportaría lo que ella consiente! ¡No me toqueis ó grito para que vengan en mi auxilio, y presente una demanda ante la autoridad!

Martin se contuvo.

—¡Vete!—dijo, señalándole la puerta.

—¡Corrientel! ¡Ya me voy.

Y volviéndose hacia Juana, que se había vuelto á poner de pie, pálida é inmóvil, apoyada contra la mesa:

—¡Ah, mi pobre señora!—continuó Simona cambiando de tono y con lágrimas en los ojos.—Lo mismo tratarán á todos los que os profieren el menor afecto. Ved á ese hombre; tiene vacío el corazón. Adios, señora Benard, y que el cielo os proteja. Cuando una mujer tiene la desgracia de dar con un marido como ese,

siendo honrada y buena como vos lo sois, solo Dios puede defenderla y libertarla de él.

—¡Pero no te marches!—volvió á gritar Martin.

Simona pasó por delante de él echándole una despreciativa mirada, y salió en silencio, dirigiendo otra de compasión y afecto á Juana, que continuaba sin movimiento y fija como una estatua.

—¡Ves á lo que das lugar?—observó Martin, dirigiéndose á su mujer siempre en todo aspecto, pero sin ánimo de volver á empezar las violencias anteriores que ya sentía, comprendiendo que había ido demasiado lejos y temiendo que Simona fuese á contar en el pueblo la escena de que fué testigo; sobre todo, que pudiese llegar á oídos de Jerónimo y de Juan Melier.

—Yo no he dado lugar á nada,—replicó Juana.—¡He gritado! ¡he pedido socorro! Al contrario, dejaba que me mataseis. ¡Qué más podéis exigir?

portancia, ni mucho menos en nuestro partido, dejámosle entregado a las veleidades de su voluntad, sin dedicar largo espacio a los comentarios de su conducta.

Esta tarde, a primera hora, han celebrado una conferencia en la sala presidencial del Senado, el presidente de la Cámara, el ministro de la Guerra y el duque de Tetuan.

Los amigos del gobierno más caracterizados rehazan la afirmación de El Liberal suponiéndoles como promovedores de dificultades a la política del Sr. Sagasta. Declaran todos ellos, que la actitud del duque de Tetuan es puramente personal, y que no tiene a ningún hombre importante del partido detrás de sí.

Esta tarde a primera hora no era seguro que los ministros fuesen mañana a Aranjuez.

Si S. M. la reina regresa el lunes no irá, pero si no, saldrán mañana, como todos los domingos.

Esta noche se anunciará lo que se resuelva por la presidencia a los demás ministros.

Tenemos noticias particulares, exactas, para poder afirmar que las declaraciones del duque de Tetuan son personales, y que no solo no las hizo de acuerdo con el general Martínez Campos, sino que el deseo, dos veces manifestado durante la discusión por el capitán general de Madrid, era de que el duque de Tetuan no interviniese en el debate.

El ministro de la Guerra rectificará esta tarde en el Senado algunas afirmaciones del duque de Tetuan, pues no parece exacto que le anunciase la existencia de proyectos militares, reproducidos en la Alta Cámara.

El presidente del gobierno, Sr. Sagasta, ha asistido hoy a primera hora a la sesión del Senado.

ASILOS DE SAN LUIS Y STA. CRISTINA HOSPITALIDAD DE LA NOCHE.

En la noche del 10 de junio se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo de las Peñuelas, a 81 hombres, 7 mujeres y 2 niños. Total, 90.

En la noche del día 10 de junio se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo del Norte, a 22 hombres, 12 mujeres y 2 niños. Total, 36.

A LAS OCHO DE LA NOCHE

La Agencia Ibra nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 11. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67-31.

Londres, 11. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67-31.

Londres, 11. El Standard, hablando esta mañana del estado de los trabajos parlamentarios, dice que Gladstone, después de la tercera lectura del proyecto de represión para Irlanda, suscitó un debate general sobre la política del gabinete en los asuntos referentes a dicha isla.

Parnell desmiente categóricamente la intención que se le ha atribuido de abandonar la jefatura del partido nacional irlandés.

Stockholm, 11. Las dos Cámaras suecas han aprobado el tratado de comercio entre España y Suecia.

Constantinopla, 11. Se asegura que Inglaterra se muestra dispuesta a hacer concesiones en el convenio anglo-turco, reduciendo el tiempo de la ocupación de Egipto por los ingleses, fijado en dicho pacto.

Londres, 11. Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Se desecha por 301 votos contra 131 una proposición de Parnell, pidiendo que la Cámara no acepte lo propuesto por el gabinete respecto de la clausura del debate del proyecto de ley de represión para Irlanda.

Lisboa, 11. Los centros agrícolas de Portugal están creando atmósfera contra la libre introducción de ganado español en este reino.

Dicen que entra aquí mucho ganado vacuno procedente de Galicia, y que esto hace mucha competencia a la ganadería portuguesa.

Añádesse que además se perjudica la exportación de Portugal a Inglaterra.

Hé aquí como explican estos perjuicios: Inglaterra no tiene confianza alguna en las medidas sanitarias que se adoptan en España para evitar la propagación de la epizootia.

Alega que aunque en España se dicten leyes sabias, desgraciadamente no se cumplen siempre.

Fundándose en esto, no permite que se introduzca el ganado vacuno español vivo en el Reino Unido, y dispone que sea sacrificado a su desembarco en los puertos ingleses.

Pues bien, mientras Portugal permita la libre introducción por sus fronteras del ganado español, se aplicarán en Inglaterra a los ganados procedentes de los puertos portugueses, las mismas restricciones que a los ganados procedentes de España.

Al decir de nuestros ganaderos, resulta, pues, un doble perjuicio: primero, competencia a la industria pecuaria nacional; segundo, dificultad para la exportación a Inglaterra.

En este sentido han dirigido representaciones al gobierno, pidiéndole que tenga en cuenta los hechos indicados antes de firmar el tratado de comercio con España.

Paris, 11. En el Consejo de ministros que se celebrará hoy en el Eliseo, se tratará particularmente de la cuestión relativa a la urgencia del proyecto de organización militar.

Los ministros son opuestos a dicha declaración.

Se considera inevitable un empréstito francés.

Se atribuye al ministro de Hacienda el proyecto de practicar en algunos de nuestros fondos de Estado conversiones forzadas o facultativas y de negociar con las grandes compañías de ferrocarriles a fin de obtener compromisos a largo plazo en lugar de los actuales convenios.

La prensa radical continúa su campaña violenta contra el presidente de la República, a quien hace responsable de la pretendida alianza de la unión de las izquierdas con la derecha para sostener la situación actual.

Paris, 11. Se confirma desgraciadamente la noticia de que el colera hace grandes estragos en el Tonkin, aunque los ministerios pretenden que la epidemia no es este año mayor que en el precedente en la misma estación.

Paris, 11. Los oportunistas rechazan con energía los laques de que es objeto el ministro de la Guerra, que al decir de los radicales, trata de restablecer en el ejército las influencias reaccionarias.

El alcalde interino de Madrid, Sr. Romero Paz, tan luego como ha tenido noticia del acto de que anoche dijimos había llevado a cabo el honrado jornalero de la villa Antonio Albasanz, ha dado orden de que se le presente, con objeto de reponerle en su destino.

Esta disposición pone de manifiesto una vez más los generosos sentimientos del señor Romero Paz, y nos alegramos de haber sido los primeros en dar a conocer el hecho que ha motivado sus órdenes.

Hoy ha celebrado la comisión de Hacienda del ayuntamiento una importantísima reunión, en la que se ha tratado del

estado en que en la actualidad se halla el Erario de Madrid, déficit probable con que ha de cerrarse el presupuesto y manera de poder conjurarle. La reunión ha durado tres horas.

Esta mañana a las once y media se reunió en el Ayuntamiento la junta general de la Exposición de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Romero Paz.

Se dió cuenta de una comunicación del Ayuntamiento de Barcelona solicitando de aquel el aplazamiento de la Exposición, por coincidir esta fecha con la últimamente acordada por la municipalidad de aquella provincia para la Exposición universal que ha de llevar a cabo.

Después de un amplio debate, en el que tomaron parte los Sres. Arans, Nombela, Arce, Fernández Callejo, Arce Masón, Pérez de Soto, Rancés, Estéban Collantes, Ansorena, Quintana y Sardá, y puesto el asunto a votación nominal, se acordó no haber lugar al aplazamiento, levantándose la sesión a la una de la tarde.

El revisor de carnes, D. Inocente Gallego, encargado de hacer los reconocimientos en la estación del Norte, ha denunciado hoy doscientas gallinas muertas, por hallarse en malas condiciones de salubridad, y han sido quemadas en seguida.

Ha salido de Argel, en uso de real licencia, el señor marqués de Gonzalez, cónsul general de España en aquella capital, quedando encargado interinamente del mismo el vicecónsul D. Adriano Rotondo Nicolau.

Con la brillantez de años anteriores se verificará mañana domingo en la Real Capilla de Palacio la solemne función de infraoctava del Corpus, la cual, a pesar de no hallarse en la corte la real familia, promete ser notable. A las diez será la misa solemne con sermón que dirá el elocuente orador sagrado D. Pedro Martín Sanchez, capellán de honor de número, predicador de S. M. y rector de la iglesia y colegio de Niñas de Leganés. Terminada la misa se hará la procesion por las galerías, en las que se han colocado cuatro preciosos altares, decorados con tanto gusto como riqueza. En dichas galerías estará colgada la magnífica colección de tapices de la Real Casa.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, en premio a sus dilatados servicios en esta provincia, el ex-diputado de la misma D. Maximiano Gonzalez Fernandez.

Bajo la alternativa presidencia de los señores marqués de Sardoal y García Lomas celebró esta tarde sesión la Diputación provincial.

Se acordó consultar al cuerpo de letrados de la Beneficencia provincial su criterio respecto al acuerdo tomado por la corporación nombrando individuo del cuerpo médico de la Beneficencia al Dr. Acín, y la suspensión de este acuerdo por el gobernador de esta provincia.

Antes de llegar a este acuerdo manifestáronse opuestos a hacer la consulta los señores Rancés y Rojo. El Sr. España explicó su voto, declarando que, por respecto a la Diputación de que forma parte, votaría afirmativamente, pero haciendo constar que mantenía su criterio de que el nombramiento no se acomodó a la ley, como ya lo había manifestado cuando se discutíó el asunto.

A propuesta de la comisión de Beneficencia, y oído el parecer de la comisión de Hacienda, representada por el Sr. Perez de Soto, se acordó, después de muy acertadas observaciones hechas por el Sr. Rancés, aumentar 1000 pesetas el sueldo que viene disfrutando el decano del cuerpo médico de la Beneficencia.

Terminada la sesión pública, la corporación se reunió en sesión secreta.

Parece que tan pronto como supieron los alcaldes de los pueblos de la provincia de Huelva, en cuyos términos existen minas, el dictamen del consejo de Estado, han convocado a una reunión de los mismos para acordar lo que tengan por conveniente y prohibir las calcinaciones al aire libre.

Los pueblos que han quedado poco menos que arruinados por efecto de las calcinaciones son, entre otros menos importantes, los siguientes: Calaña, Zalamea Real, Campo Frio, Carpio, Villanueva de las Cruces, Puebla de Guzman, El Alosno, Valverde y El Berrocal.

Las 10000 pesetas que, por acuerdo de S. M. la reina regente fueron puestas a disposición del señor duque de Frias, para solemnizar el primer cumpleaños de su majestad el rey D. Alfonso XIII, han sido distribuidas del modo siguiente:

Table with 2 columns: Institution and Amount. Includes Asilo del Pardo (2000), Hermandad del Refugio (1000), Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús (700), etc.

Decíase hoy en los círculos militares que en breve sería destinado a esta corte el regimiento de infantería de Zaragoza que hoy se halla en Guadalajara.

También se decía que la noticia debía ser inexacta, pues siendo de Madrid la mayor parte de los soldados de aquel regimiento, tienen necesariamente afecciones de familia y de amistad que involuntariamente les han de dar motivo para cometer algunas faltas, como sucedió en el regimiento de caballería de la Reina, cuyo personal de tropa se halla en iguales condiciones, que no son las más apropiadas para la permanencia de un regimiento.

Ignoramos el fundamento que pueda tener la noticia, que, después de todo, está sujeta a las necesidades del servicio militar, y esto sabido es que con rigurosa justicia lo lleva siempre a cabo el digno capitán general del distrito.

SENADO.—Sesión del día 11.

El señor ministro de la GUERRA usó de la palabra en medio de general expectación. Dijo que trabajos parlamentarios le habían impedido asistir a la sesión anterior, en la que el señor duque de Tetuan afirmó que el actual ministro de la Guerra tenía conocimiento de haber sido reproducidos los proyectos del Sr. Jovellar.

Negó rotundamente que se le acercase persona alguna a notificarle dicha reproducción. Añadió que sabía la existencia del proyecto del general Castillo creando la sección cuarta de la junta consultiva, cuyo dictamen se

retiró por la comisión para redactarlo de nuevo y acordó que el pues se trataba de cambiar sobre la estructura del mismo.

Manifestó que este proyecto se relaciona con el presentado en el Congreso y que no teniendo el mismo objeto, podían marchar paralelamente y ser compatibles.

El señor duque de TETUAN declaró que en sus relaciones con el gobierno de S. M. lo gustaba atenerse a lo estrictamente indispensable.

Lejó en el Extracto oficial la interrupción que en la sesión anterior hizo al discurso del señor presidente del Consejo de ministros cuando éste incipió a las comisiones por no haber participado al gobierno la reproducción de los proyectos del general Jovellar.

Lejó también la ratificación que después hizo de lo afirmado en la interrupción; es decir, que se habló al ministro de la Guerra de la existencia de los proyectos, que tal vez desconociera S. S. por los muchos asuntos que llaman su atención.

No añadió ni una palabra a lo expuesto ayer y abrigó la esperanza de que quedaría con ello satisfecho el señor general Cassola.

El señor ministro de la GUERRA afirmó de nuevo que no tenía noticia alguna de la existencia de los proyectos reproducidos y que nada se le había acercado a darle conocimiento de ello.

El señor duque de TETUAN ratificó también sus afirmaciones.

El señor general SALAMANCA pidió al ministro de la Guerra que ampliase los detalles del telegrama publicado por la prensa relativos a un glorioso hecho de armas ocurrido recientemente en el archipiélago joloano, en el que ha habido sensibles pérdidas.

El señor ministro de la GUERRA contestó que los telegramas recibidos por el gobierno fueron íntegramente transmitidos a las Cámaras. (Varios señores: ¿Cuándo?)

Si no se ha dado, dijo, cuenta de ello a las Cámaras, yo tenía entendido que el señor presidente del Consejo lo había hecho.

El señor general SALAMANCA: Doy gracias al gobierno por ese propósito y es de desear que en otra ocasión lo realice. (Risas.)

Orden del día.

El Sr. MERELO consumió el primer turno en contra del proyecto de ley concediendo un anticipo de dos millones de pesetas al Ayuntamiento de Barcelona, con destino a los gastos de la Exposición universal de 1888.

Censuró que se disponga de fondos del presupuesto para hacer un regalo al citado Ayuntamiento, por cuyo procedimiento no puede el Estado soportar las cargas que sobre él pesan, ni abordar reformas que reclama la necesidad en la administración de justicia, en la enseñanza y en otros ramos.

Desentrañó el proyecto y examinó las condiciones del reintegro de la suma que se anticipa, deduciendo que en el dictamen tenían representación los principios socialistas y se trataba de hacer un regalo.

El orador hizo constar que sentía verdadera admiración por la actividad, inteligencia y laboriosidad de Barcelona.

El Sr. LETAMENDI pronunció un bellissimo discurso en defensa del proyecto que, a su juicio, no sólo no comprometía el crédito, sino que respondía a un empeño de honor, a un compromiso internacional y a la conveniencia de secundar el atrevimiento almogavero de la ciudad condal, que tiende al perfeccionamiento de las industrias.

El Sr. MERELO rectificó diciendo que este asunto revela que vivimos en perpetua menor edad y que papa el Estado va a disponer de fondos que no son suyos, para socorrer a un pupilo que quiere hacer un pinito de exposición.

Manifestó que no podía invocarse el honor nacional, puesto que la exposición no se verificará, ni con el auxilio de los dos millones de pesetas.

Anunció que impugnaría todos los artículos y pediría votación nominal sobre el proyecto.

El señor ministro de ESTADO intervino en el debate, diciendo que el gobierno adoptó desde luego el punto de vista de este dilema: ó no hay exposición universal, ó tiene carácter oficial.

El gobierno no podía menos de acoger benévolo las pretensiones de Barcelona, que con todo lo orgánico que allí existe, con un verdadero germen de exposición, solicitaba el concurso del Estado.

No se trata, dijo, de la función del Estado ayudando, sino su aplicación allí donde es necesario. La transferencia de crédito se hubiera hecho de todas maneras, porque se refiere a sobrantes de un capítulo del presupuesto.

Manifestó que el reintegro está asegurado por el arraigo del Ayuntamiento de Barcelona y demás porque siempre hay medios de cobrar a las corporaciones municipales.

Esposó las ventajas que en el orden económico ha de reportar la exposición universal, y exclamó al final de su discurso: «La exposición nos va a dar dos cosas: la conciencia de nuestro poder industrial y la seguridad de lo que somos; y después, por el juicio extranjero, que no ha de venir a España más que por ese camino el aprecio de nuestro propio valer, pues aquí todos nos tenemos creídos por el espacio de 60 años, a pesar de que toda la Europa nos enalteció y ensalzó cuando la guerra de Marruecos, y últimamente cuando estalló el aliento castellano a ocurrir aquellos sucesos de las islas Carolinas.» (Aplausos.)

Rectifican los Sres. MERELO y ministro de ESTADO, y se pasó a discutir por artículos.

Impugnó el 1.º el Sr. MERELO; lo contestó el Sr. HERREROS DE TEJADA, y en votación nominal quedó aprobado por 34 votos contra 8.

El Sr. MERELO presentó una enmienda al artículo 2.º, y la comisión no la aceptó.

Apoyada brevemente por su autor, lo contestó el Sr. HERREROS DE TEJADA y fué aprobado el artículo 2.º sin modificación alguna.

Después de algunas observaciones del señor MERELO, que fueron contestadas por el Sr. PUIG, quedó aprobado el artículo 3.º

Impugnó el 4.º el Sr. MERELO, lo contestó el Sr. HERREROS DE TEJADA y el señor ministro de ESTADO, y fué aprobado.

Se aprobó el 5.º y último del proyecto.

El señor ministro de ESTADO manifestó que el gobierno recibió la víspera del Corpus el telegrama que anunciaba el triunfo de las armas españolas en Joló, y que lo dió inmediatamente a la publicidad para que tan grata noticia llegase pronto a conocimiento de todos.

Por esto—dijo—y por no haber sesión en dicho día del Corpus, no se leyó en las Cortes el despacho aludido.

El lunes a primera hora se reunirá el Senado en sesión secreta y después continuarán los debates pendientes.

CONGRESO.—Sesión del día 11.

Se abre a la una, presidida por el Sr. Capdepont.

El Sr. SANCHEZ ARJONA pide al ministro de la Guerra un estado de los créditos destinados a enganches y reenganches en el cuerpo de la guardia civil, porque lo necesita con motivo de la enmienda que va a presentar al Congreso cuando las reformas militares se discutan.

El PRESIDENTE ofrece poner en conocimiento del ministro la petición.

Entra en el orden del día, y el Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA continúa impugnando la totalidad del presupuesto de Fomento.

Defiende con mucho detenimiento la primera enseñanza obligatoria.

(Ni en los escanios ni en las tribunas hay concurrencia.)

tan inclinaciones favorables a su establecimiento.

Justifica todas las reformas encaminadas a mejorar las condiciones del profesorado, entre ellas la incorporación de los institutos y de las escuelas normales. Esta última disposición la considera eficaz y de grandes resultados, pues evitará el dualismo que actualmente existe entre el ministro que manda y la Diputación que paga, aplaudiendo todo lo hecho en este sentido en otras épocas por los señores Gil Zalaro y Montesión.

A propósito de los asuntos de obras públicas hace suyas todas las observaciones del señor Gallego Diaz, cuya realización ocasionará el fomento de obras de utilidad general, y por tanto de la riqueza del país.

Termina su notable discurso prometiendo que el gobierno ha de hacer en obsequio de la industria, el comercio y la agricultura cuanto los resortes administrativos consientan y cuanto la iniciativa del mejor deseo puede inspirar.

Se aprueban después los capítulos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

El Sr. LABRA impugna el 3.º.

Se muestra ardiente partidario de la enseñanza obligatoria lúica, y pide la intervención del gobierno solamente para encauzar la composición de los esfuerzos individuales y colectivos en pro de la enseñanza, como función social de vitalísima importancia.

Reclama un gran número de reformas en pro de toda empresa pedagógica, pero dejándola en la más absoluta libertad para que prosperen sin obstáculos de ningún género instituciones de enseñanza, elogiando con este motivo, la que existe en España para la instrucción de la mujer.

Desca con vehemencia que por el ministerio de Fomento se conceda subvenciones que sirvan para alentar los esfuerzos particulares dedicados a la enseñanza y se organicen Congresos de maestros.

Recuerda que las tres cuartas partes de los españoles no saben leer ni escribir; pero fía mucho en la propagación y en todos los medios que los defensores de la cultura emplean para conseguir el adelantamiento general del país.

El Sr. RAMOS CALDERÓN, de la comisión, reconoce merecen apoyo muchos de los proyectos del diputado autonomista, respecto de la instrucción pública, indicando que no son otros los del actual ministro de Fomento, cuando las condiciones del Tesoro público lo consientan.

Indica que el gobierno, si debe combatir la ignorancia, también debe atender el estado miserable de los pueblos.

No se explica la pretensión de que el Estado se desprenda de la enseñanza, al mismo tiempo que se le conceda a los Ayuntamientos no tener intervención en ella.

El ministro de Fomento con mucho gusto hubiera traído las atenciones de instrucción primaria al Estado, pero los 28 ó 30 millones de pesetas que se necesitan, no los posee la nación para esta reforma.

Rectifican el Sr. LABRA y el Sr. RAMOS CALDERÓN.

Se aprueba el capítulo 5.º.

El señor marqués de VADILLO combato el capítulo 6.º.

El Sr. SANTA MARIA cree, como el ministro de Fomento, que la instrucción de la mujer para la enseñanza debe hacerse por ministerio del hombre, y para ello se restablecen las disposiciones dictadas en tiempos del Sr. Albarado.

A las siete menos cuarto se suspende la sesión pública para constituirse el Congreso en secreta.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión mixta de ambas Cámaras sobre el proyecto de ley de pago al Tesoro de los débitos liquidados a favor de la Hacienda por las corporaciones populares, habiendo acordado emitir dictamen conforme al aprobado por la Alta Cámara.

Ha sido remitida a la Audiencia, pasando al fiscal para instrucción, la causa seguida por asesinato del Sr. García Vao.

Hoy se ha visto ante la sección segunda de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte la causa seguida a instancia de D. Pablo Ubarri, conde de San José de Santurce, contra D. Francisco Baston, por injurias y calumnias vertidas en un número del periódico El Español de esta corte, correspondiente al mes de noviembre de 1885; proceso que ha preocupado extraordinariamente la atención pública en Puerto-Rico por la importancia de las personas que en ella figuran.

El Sr. Lastres, diputado por Puerto-Rico, ha mantenido la acusación, solicitando se impongan al Sr. Baston las penas de cuatro años y seis meses de destierro y multa de 1000 pesetas por las injurias graves, ó un mes y veinte días de arresto si se consideran leves, y dos años y seis meses de prisión correccional multa de 2000 pesetas por la calumnia.

El Sr. Bosch y Serrehina ha defendido al acusado pretendiendo su absolución.

El Sr. Baston se ha declarado autor del artículo «La defensa de Baston», en que aparecen los conceptos respectivamente injuriosos, si bien manifestando que nunca fué su ánimo molestar al conde de San José de Santurce, a quien dedicó frases de elogio.

Hoy se ha notificado la sentencia dictada por la sección primera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte en la causa que, seguida contra el presbítero D. Juan Dámaso García y su ama D.ª Isabel Martínez, por estufa, se vió en juicio oral a puerta cerrada en la semana última.

El tribunal condena al referido presbítero a la pena de cuatro meses y un día de arresto y abuelve a la D.ª Isabel.

El fiscal de la Audiencia de esta corte ha devuelto la causa seguida contra José Perez Moreno por asesinato frustrado de Francisca Lopez Fernandez.

Apreciando las circunstancias cualitativas de premeditación y alevosía y haberse cometido el delito en la morada de la ofendida, solicita se impongan al acusado quince años de cadena.

Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar el reparto de premios y conciertos en los Jardines del Buen Retiro, en el que tomarán parte los premiados en el Concurso musical celebrado por la sociedad El Gran Pensamiento, sin perjuicio de que a la entrada a los jardines se repartirán los programas detallados de dicho concierto, podemos adelantar que éste se dividirá en tres partes.

Primera. De bandas civiles que tocarán en el kiosco. Segunda. Bandurrias, orfeones y orquestas, que tendrá lugar en el escenario del teatro. Tercera. Reparto de premios; y las bandas militares que lo efectuarán también en el kiosco.

Se han habilitado para comodidad del público y en vista de la gran concurrencia de estos días dos despachos más de billetes.

Bajo la presidencia del Sr. Figuerola y con asistencia del vicepresidente Sr. Albarde y de los vocales Sres. Hernandez de la Rúa, Duran y Cuervo, Diaz Otero y Alvarez Guerra, secretario, se ha reunido esta tarde en el ministerio de Ultramar, la comisión codificadora de las provincias de aquel departamento, ocupándose del examen de algunos expedientes y nombrando ponentes para que informe lo que proceda.

La comisión acordó después hacer un extracto de todas las alteraciones que la misma ha introducido en el Código de Comercio de la Península, que ha de ser aplicado a las islas Filipinas, con objeto de que queden terminados los trabajos necesarios en el plazo más breve posible.

Esta noche saldrá para Valencia el diputado por Alcala Sr. Gimeno.

A fines de mes se celebrará, con la solemnidad que el caso requiere, la entrega oficial de los edificios construidos por la caridad nacional y extranjera en los pueblos que fueron demolidos por los terremotos en diciembre de 1884 y enero de 1885.

Asistirán a este acto el ministro de Fomento, en representación del gobierno; el duque de Mandas, como comisario régio; los arquitectos que mayor parte tomaron en aquella humanitaria obra, y los representantes de la prensa de Madrid y de Andalucía.

No es cierto que el duque de Tetuan haya presentado la dimisión de vicepresidente del Senado, como dice un periódico de la mañana.

El miércoles próximo se verificará el casamiento del ex-ministro de la Gobernación Sr. Fernandez Villaverde, con la señorita de Molins, marquesa de Pozo Rubio.

La comisión de presupuestos se ha reunido esta tarde en el Congreso para votar un crédito para la extinción de la langosta.

El ministro de Fomento Sr. Navarro Rodrigo ha resumido esta tarde, en un notable discurso, el debate sobre la totalidad del presupuesto. Ha dado a conocer su pensamiento sobre instrucción pública elemental y sobre su decidido propósito de favorecer a las comarcas agrícolas, mereciendo muchos aplausos sus conclusiones.

Nos parece una invención el rumor que se ha hecho circular en el Congreso, anunciando que el lunes hablará un general muy significativo en política, sobre el incidente de estos días.

Esto se dice, sin duda alguna, por costumbre de inventar algo ó por distraer los oídos opositoristas.

El Sr. Rojo Arias ha presentado en la alta Cámara una enmienda a la base 3.ª del proyecto de las de reforma de la ley del poder judicial, que dice así: «Los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia, comprendidos por asimilación en cualquiera de las categorías que constituyen las carreras judicial y fiscal desde sus grados más inferiores hasta los más elevados, no podrán ser destinados a servir plaza activa en los tribunales, sin haber desempeñado por lo menos dos años continuos la correspondiente a la categoría inmediata inferior.»

No es cierto que esté acordado que general la Habana de sustituir al general Calleja en la Habana.

No es cierto que acompañe al marqués de la Vega de Armijo ninguno de sus amigos diputados. Le visitarán probablemente todos ellos este verano en su castillo de Mos.

Segun telegramas de Stockolmo, las Cámaras suecas han aprobado por gran mayoría la prórroga del tratado de comercio con España.

En Villaviciosa (Portugal) han sido detenidos dos industriales españoles, suponiendo que los efectos que vendían eran producto de un contrabando.

El vice-cónsul de España en Elvas ha establecido la oportuna reclamación.

Parece indudable que los presupuestos de gastos quedarán aprobados el jueves ó el miércoles próximo. En seguida, con el de ingresos, se discutirán las reformas militares.

Han sido nombrados previa oposición canónigo penitenciario de la catedral de Almería, el párroco del Sagrario de dicha ciudad D. Eusebio Arrieta y Lopez, y lector de Palencia el licenciado D. Sergio Aparicio Vazquez.

Han sido nombrados jueces municipales de los distritos del Hospicio, Buenavista, Universidad, Centro, Audiencia, Congreso y Hospital, respectivamente, los señores Echevarria, Dominguez Alfonso, Sendin, Ojasto, Pasaron, Osuna, Martín Suarez y Santana.

Mañana probablemente se nombrarán los de la Latina é Inclusa.

Esta tarde se han reunido en el despacho del presidente del Congreso los señores Martos, Sagasta, Cánovas del Castillo, Castelar, Lopez Dominguez y Pedregal, con objeto de resolver sobre el incidente de las prerrogativas del Congreso y del Senado.

Antes de comenzar la discusión el señor Martos, espontáneamente, pasó un recado al Sr. Romero Robledo, invitándole para que asistiese a la reunión de los jefes de las agrupaciones parlamentarias, por haber sido quien planteó el debate.

El Sr. Romero Robledo fué a manifestar al presidente del Congreso que, estando presente el Sr. Lopez Dominguez, su opinión y su voto estaban con él, y se retiró. El Sr. Labra no ha podido asistir por estar hablando del presupuesto de Fomento.

DIARIO DE MADRID DEL DOMINGO 12.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—Dom. II despues de Pentecostes.—San Juan de Sahagun, confesor y San Onofre, anacoreta.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Sacramento y sigue la novena; predicará por mañana y tarde el Sr. Uribe. Se hará procesion. En la Catedral gran fiesta al Sacramento y predicará el Sr. Casanueva.

ni; predicará por la mañana el Sr. Bocos y por la tarde el Sr. Ramon Genover. En San Antonio del Prado id., los señores Yague y Garamendi.

AVISOS UTILES

Criado y Soria, profesor dentista. Consulta de 8 á 5. Carbon, 2. Muy agradecido á las buenas noticias, recibido hoy tu carta, recuerdos: P.

ESPECTACULOS PARA EL 12.

ALHAMBRA.—9.—F. 24 de ab.—T. par.—2. serie.—La bella Elena. ZARZUELA.—9.—(Compañía francesa.)—Extraordinaria á beneficio de Mlle. Granier.

se refiere á los recursos que los ayuntamientos pueden imponer sin necesidad de autorización, para lo cual no tienen obligación de subordinarse estrictamente al orden establecido en el art. 136.

En una palabra: las corporaciones municipales pueden obrar con absoluta libertad al imponer los recursos autorizados por la ley; pero que tienen que sujetarse indefectiblemente á autorización y á otras condiciones previas, en lo que se refiere á los arbitrios extraordinarios.

Los periódicos de Zaragoza que recibimos hoy traen algunos detalles del reo de La Almunia, cuya ejecución se habrá verificado esta mañana.

cogido en esta ciudad, en el café de Paris; otra se fugó de la cárcel de La Almunia, estando ya preso por este delito; y entre algunas cosas que hizo en esta ciudad, figura la de haber pedido fuego, para encender su cigarro, á unos agentes del cuerpo de seguridad que prestaban su servicio en el Arco de Cineciglo.

El Diario de Avisos de Zaragoza publica el siguiente telegrama: «Cuando salió el P. Vinader, dijo el reo: «Si tuviera dos horas de libertad, mataría á todos los curas y á todos los ricos de La Almunia.»

No muestra grande arrepentimiento; antes al contrario parece influido por cierto espíritu de rencor. En las calles se han establecido mesas petitorias. El vecindario no se halla tan afectado como es de ordinario en estos casos.

AVISOS PARTICULARES

Fábrica de orserianas de todas clases. Precio 250 pesetas metro cuadrado. Se garantizan las de cadena. Puencarral, 401. frente al Hospicio.

PERSIANAS DE CORTINA COLocadas, á 3 pesetas metro cuadrado. Fortaleza, 36.

GRAN LOCAL para cocheras, casa de vacas ó otra industria. Calle del Aguilá, 40, y Almenro 14.

MALES SECRETOS. Joras de 12 á 4. Carretas, 19. pral.

DE VIENA Sillas y mecedoras de madera curada y rejilla; lavabos á 19 pesetas. Grandes rebajas de precios. Fuencarral, 8.

RETRATOS OTERO se ha trasladado Alcalá, n.º 19. (Hay ascensor.) Especialidad en ampliaciones.—Envíos á provincias. Teléfono 606.

PERSIANAS DE CORTINA COLocadas, á 3 pesetas metro cuadrado. Fuencarral, 8.

AMA DE CRIA PARA SU CASA. En pueblo próximo á Madrid; leche de un mes. Palma Alta, 66, porteria.

ALMONEDA SOLO POR DOS dias. Hay piano Erard. Santa Teresa, 8, 3.º izq. De 9 á 11 y 5 á 7.

AVOLUNTAD DE SU DUEÑO se vende una casa sita en la ciudad de Valladolid, calle del Baco, n.º 43, esquina á la de las Angustias, núm. 53. Dará razon del precio, condiciones y demás, don Miguel Yurrita, que vive en dicha ciudad, calle de Cantarranas.

HAY DINERO sobre cosas y rentas, etc., etc. TESO HERMANOS, S. MARCOS, 3.

CASA PREMIADA PARA LAVAR Colongar á nueva, colgaduras tul, desdó 2 pias. Encarjeras Bruselas. Alcalá, 6.

HOTEL BARATO. Don Evaristo, 19, darán razon: Plaza de la Independencia, 7, 2.º deha.

SUBASTA del arrendamiento de los pastos de la posesion titulada Santa Maria de la Sisa, provincia de Toledo, el dia 20 de junio actual, en Madrid, en la tienda de D. Lope Montalvo, y en Toledo en la de D. José Antonio Muñoz, en donde darán detalles.

SUBASTA CASA TOLEDO. Cristo Luz, 16; 3824 pies. Renta 1434 pias. Precio 12500, el 27 junio 12 tarde. Detalles y subastas Madrid volitaria Sr. Moreno, Infantas, 3. Toledo en la del Sr. Becker.

PLAZA DE TOROS de Ciudad-Real. El dia 19 del presente mes se subasta el servicio de caballos para las dos corridas de toros que han de celebrarse en aquella capital en los dias 16 y 17 del próximo mes de agosto. Para más pormenores dirigirse al presidente de la junta de festejos en Ciudad-Real.

HUESPEDES 6 Y 7 RS. DOS COMUnidas, 4 rs. Calvario núm. 3 2.º.

UNA SEÑORA SE OFRECE PARA dama de compañía ó para sañuera. Clavel, 4, 3.º izqda.

ALMONEDA MUEBLES POR AUcmentarse su dueño. Huertas 6 2.º.

SE CEDEN HABITACIONES Camuebladas, Hortaleza, 84, entresuelo izquierda.

AMA PARA CASA DE LOS PAños. Montero núm. 53 comercio.

SE VENDE TRONCO DE JAQUETAs pequeñas, y guarniciones y vesto. Marqués, 16, barrio de Pias. De 12 á 2.

UNA TIENDA CON MUCHA HABitacion. Montero, 40, sin pagar traspaso, en 14000 rs. anuales.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.—Envia tarifas de precios á las personas que se piden.

OFICINAS DE ARNEN. 18.1.º MADRID TELEFONO NUM. 517

SANDALO DE MIDY Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS

Suprime el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

LIQUIDACION DE MUEBLES de lujo, por cesacion de comercio hasta el 15 de junio, último dia de venta.—Grandes rebajas de precios.—ALCALA, núm. 27.

PRIMER REGIMIENTO DE ZAPADORES-MINADORES. Debiendo construirse 750 roses completos, con sus fundas de bule charolado y de lienzo blanco y cogeteras de este último, los que deseen presentar proposiciones, podrán dirigirse al señor coronel de dicho regimiento, antes del 2 de julio próximo, en cuyo dia se celebrará la subasta, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas del regimiento. Burgos, 8 de junio de 1887.—El jefe de almacén, Ricardo Mir.

Quinto aniversario. EL SEÑOR D. RAFAEL ALBERNI Y FREXAS

teniente de infantería graduado de comandante falleció el 12 de junio de 1882.

Todas las misas que se digan los dias 12 y 13 en las iglesias de Santa Maria Magdalena (calle de Hortaleza) y oratorio del Espíritu-Santo serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanas, hermanas políticas, sobrinos y demás familia suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

ANIVERSARIO. LA SEÑORITA D.ª TRINIDAD AGUDO Y SANTIAGO

falleció el 12 de junio de 1886. R. I. P.

Sus hermanos D. Juan, D.ª Pilar y D.ª Filomena, su hermano político don Eduardo Malvar y demás parientes, ruegan á sus amigos que la encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 12 en la iglesia de las Salesas (Visitation) y el 13 en las monjas de Góngora, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

SE TRASPASA Un magnifico café en sitio céntrico y recientemente decorado, por no poder atenderle su dueño.

Condiciones en la Agencia de representación y publicidad, de 8 á 10 y de 6 á 9. Barrionuevo, 7 y 9.

BERNDORF Es la fábrica que mejor metal blanco produce de todas las conocidas.

Cubiertos desde 150 pesetas en adelante.

Gran surtido en los demás objetos para servicios de mesa.

Garantizamos de la manera más solemne que el metal blanco marca BERNDORF jamás amarillea.

Se vende Al Bebe Ibo, Montero, 33; Bazar Ibo Esparza, Carrera de San Jerónimo, 34; y en los principales establecimientos de España.

SE VENDE UNA MÁQUINA DE Vapor vertical sistema Alexander, de fuerza de ocho caballos nominales. Duque de Osuna, 3.

7 PESETAS ANTEJOS LEGITimos cristal de roca al eje de 1.ª montura nikelada: se dan 1000 pesetas al que pruebe lo contrario. A 3 pias. en cristal fino inofensivo. Gemelos para teatro desde 4 á 100 pesetas. Se hacen composuras. Alcalá, 5, óptica y gomaz.

LOCALES Se alquilan para tiendas, almacenes ó industrias; tienen grandes y espacuos sótanos, con buenas luces, y cuyos precios de alquiler varían entre 1000 y 3000 pias. anuales.

Los porteros de la calle de Bailén, 23, y Mayor, 122, darán razon.

SE VENDE CASA DE RECREO, Charata, en Villavieja. Razon Costanilla de San Andrés, 2, 2.º.

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Calle de Orienta, 1.

SE VENDE GABINETE CON O SIN. Montero, 35, portera, razon.

PERDIDA El último día, en el trozo de la Carrera de San Jerónimo, entre las calles de Sevilla y Floridablanca, acerca de la casa de Miraflores, en la calle de Sevilla ó en la de Alcalá, desde esta última hasta la Presidencia, se cayó un puño de bastón, de oro, con adornos, las iniciales R. M. y una inscripción que dice: La Nueva Aurora. A quien lo haya encontrado y lo devuelva á su dueño, en el Hotel de Rusia, pas. 2.º, se le gratificará generosamente.

SE VENDE CASA Y GRANJA EN Pontevedra. Monte Esquina 112.

VENTA DE COCHES NUEVOS Y usados. San Oropio, 5.

AGUA DE COLONIA VERDADERAMENTE MEDICINAL Y de aroma excelente para el tocador.—Es la mejor, la más higiénica y la de mayor aceptación como perfume y contra las afecciones nerviosas de la cabeza, vista cansada, ó débil ó irritaciones de los ojos Cuartillo, 12 rs. frascos de 4, 7 y 12 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, ATOCHA, 35, frente á Relatores.

CASINO DE SAN SEBASTIAN INAUGURACION 1.º DE JULIO PRÓXIMO INTERESANTE A LOS BAÑISTAS Y TOURISTES

Se ha establecido en San Sebastian una AGENCIA DE INQUILINATOS, que tiene disponibles para dar en alquiler, durante la temporada, un buen número de cuartos amueblados, situados en las mejores calles y paseos de la nueva ciudad.

Los hay de lujo y modestos, propios para familias más ó menos numerosas y á precios relativamente económicos.

Los demás pormenores se facilitarán por el director de la AGENCIA, situada en la CALLE DE IDIAQUEZ, ESQUINA Á LA PLAZA DE GUIPÚZCOA, NÚM. 2, PRINCIPAL, SAN SEBASTIAN.

SUCURSAL EN MADRID: COSTANILLA DE LOS ÁNGELES, 3, ALMACEN DE MUEBLES. Horas de despacho, de ocho á dos.

ESTACION TERMAL DE ARGELES-GAZOST

Se hace el viaje por BAYONA, PAU y Lourdes.

La estación del ferro-carril se halla situada cerca del Casino y del Establecimiento. Este ocupa una posicion hermosa, que hace de él una de las residencias más agradables de verano.

Las aguas sulfurosas-iodadas son excelentes para las bronquitis, enfermedades de la garganta y de la piel.

PRECIOS DE LOS BAÑOS Y DUCHAS 1'50 PESETAS

En los hoteles los precios varían entre 4 y 12 pesetas cada dia.

GRAN HOTEL CONTINENTAL Concha de San Sebastian.

Son nuevos arrendatarios PIER HOURCADE (fonda de France, en Valladolid) P. GOROSABEL (La Urbana, de San Sebastian). GRANDES TRANSFORMACIONES Y MEJORAS.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO OFTÁLMICO DE DON JUAN NOGUÉS

Existiendo algunos fondos de la venta del Elixir Las Dos Hermanas, cuyo producto está destinado á los pobres, he determinado mejorar mi consultorio Médico-Quirúrgico Oftálmico, establecido en las Ventas del Espíritu Santo, bajo la direccion del distinguido doctor en medicina y cirugía D. Eduardo Valentin de Torres, estableciendo un Instituto de Vacunacion, se facilitará la vacuna directamente de la ternera bajo los honorarios siguientes:

Vacunacion directa de la ternera en el establecimiento... 2

Idem á domicilio llevando la ternera... 2 50

Un tubo con linfa vacuando... 2 50

Un cristal con id. id... 10

Un píscula conservada en glicerina... 10

A los señores médicos que tomen tubo ó cristal se les hará un descuento de un 25 por 100.

Igual rebaja se hará para los pedidos que pasen de una docena de tubos ó cristales.

Los que acrediten ser pobres se les vacunará gratis en el establecimiento los jueves y sábados de 4 á 6 de la tarde.

Se reciben los avisos en el despacho de mi casa, Puerta del Sol, 6, portial, donde se vende el Elixir Las Dos Hermanas, para quitar el dolor de muelas y demás dolencias.

Para más informes y detalles, sobre la vacunacion, en casa del doctor Durall, Mesas de Paredes, 17, 1.º.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Los inquilinos que vivan en las casas de mi propiedad que tengo en las Ventas del Espíritu Santo, se les facilitará la asistencia facultativa gratis y educacion para sus hijos mediante honorarios sumamente económicos.

SE TRASPASA en precio arreglado una coniteria acreditada y buen punto. Razon, Huertas, 20, tienda.

GRANDES Y BENEFICIOSAS Minas argentíferas, con labores, se venden ó dan á partido. Señora de Alonso. Escribir Cigarral, Monte Alegre, Toledo.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA.—El mejor atermante y depurativo de la sangre.—Frascos á 4, 6, 9 y 12 rs.—Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, núm. 35, frente á la de Relatores.

CAMAS Y COLCHONES NUEVOS Y SUPLENIDOS.—El mejor atermante y depurativo de la sangre.—Frascos á 4, 6, 9 y 12 rs.—Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, núm. 35, frente á la de Relatores.

Para más informes y detalles, sobre la vacunacion, en casa del doctor Durall, Mesas de Paredes, 17, 1.º.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Los inquilinos que vivan en las casas de mi propiedad que tengo en las Ventas del Espíritu Santo, se les facilitará la asistencia facultativa gratis y educacion para sus hijos mediante honorarios sumamente económicos.

SE TRASPASA en precio arreglado una coniteria acreditada y buen punto. Razon, Huertas, 20, tienda.

GRANDES Y BENEFICIOSAS Minas argentíferas, con labores, se venden ó dan á partido. Señora de Alonso. Escribir Cigarral, Monte Alegre, Toledo.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA.—El mejor atermante y depurativo de la sangre.—Frascos á 4, 6, 9 y 12 rs.—Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, núm. 35, frente á la de Relatores.

Para más informes y detalles, sobre la vacunacion, en casa del doctor Durall, Mesas de Paredes, 17, 1.º.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Los inquilinos que vivan en las casas de mi propiedad que tengo en las Ventas del Espíritu Santo, se les facilitará la asistencia facultativa gratis y educacion para sus hijos mediante honorarios sumamente económicos.

SE TRASPASA en precio arreglado una coniteria acreditada y buen punto. Razon, Huertas, 20, tienda.

DR. GARRIDO

Siendo Madrid el mejor punto de España, en todo tiempo, para pasar 15, 20 ó 30 dias de forastero agradablemente y tambien para curarse de cualquier dolencia, ninguna determinacion pueden tomar este verano todos los enfermos de provincias que piensan salir de sus casas para procurarse la salud que la de venirse á esta corte, en donde, y entre otros infinitos elementos, pueden ensayar el método especial de esta casa y para lo cual este año no pienso salir de la corte. Conviene recordar la fórmula de consultarnos para los que no pueden venir á Madrid, y que es la siguiente: Nombre del enfermo, á donde nació, á donde vive, su edad, estado, profesion, temperamento, antigüedad del mal, pareceres facultativos, remedios empleados y efectos conseguidos, causas del mismo y descripcion bien estensa y detallada del estado actual. Enterados nosotros contestamos á correo seguido diciendo nuestra opinion facultativa y el coste y condiciones del ensayo, sin cobrar nada por este trabajo preliminar. De 10 á 2 y de 7 á 9 sigue abierta la consulta personal.

LUNA, 6.

EL EXCMO. SEÑOR DON CELEDONIO BARRIETA Y MARTINEZ

ex-senador del reino, gran cruz de Isabel la Católica, etc.,

FALLECIÓ EL DIA 12 DE MAYO DE 1887.

Todas las misas que se celebren mañana 12 del actual en las iglesias de San Antonio del Prado, San Ignacio y las Calatravas por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho excelentísimo señor.

Su viuda la Excmo. Sra. D.ª Francisca de la Torre Gil; hijos políticos los señores marqués de Jura-Real y marquesa de Villatoya; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

CREMA DE BISMUTO De GRIMAULT & C.ª, Farmacéuticos

El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de division extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

FÁBRICA DE CURTIDOS DE ABDON DE GOITI. m.º 28. VITORIA.

Se vende esta fábrica y las existencias, consistentes en suela, cueros, albarqueros y ovundas. La suela india, curtido natural de roble, sin mazzas, bien planchada y seca, á 3 pias 65 céntimos kilogramo (6 reales 70 céntimos libra castellana). Pago al contado en plata con 2 por 100 descuento. No se venden menos de 10 hojas.

OBRAS DE MANUEL DEL PALACIO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS.

Melodias intimas, con retrato y biografía, un tomo, 4 pesetas. Veladas de otoño, leyendas y poemas, un tomo, 4 pesetas. Fuegos diplomáticos, versos escritos en Montevideo, un tomo 3 pesetas.

Haciendo el pedido directamente al autor, Goya, 4, acompañando sellos ó libranzas por valor de 10 pesetas, se recibirán los tres tomos francos de porte.

REGALITOS para las Antonias y Juannas, cositas de poco precio. Especialidad en frasquitos de fantasia, contenido perfumes finos, de 50 céntimos á 3 pesetas; cajas de lujo contenido jabones y esencias desde 3 pesetas; pulverizadores llenos de agua colonia á peseta.—Perfumeria Americana, Espos y Miña, 26.